Año XXXII—(2.ª Epoca) Martes 30 de Septiembre de 1919. Núm. 1.384

Director: Juan Francisco Gascón
CÁMARAS AGRÍCOLAS
Albacete, Hellín, Tobarra, Almansa y Ontur.—Alicante, Orihuela.—Almería, Berja, Vera.—Badajoz, Palma, Mahón, Ibiza, Felanitx.—Barcelona, Villafranca del Panadés, del Valles, Granollers y Del Bajo Llobregat, Vich, Manresa, Sabadell, San Santurnino de Noya, Igualada y Arenys del Mar, San Juan Despí y Rubí —Cáceres.—Cádiz, Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera y Villamartín.—Cartagena, Lorca y Mazarrón.—Ciudad Real, Valdepeñas é Infantes.—Córdoba, Montilla, Lucena, Belalcázar, Fuenteovejuna.—Coruña, Santiago.—Gran Canaria (Las Palmas), La Laguna (Tenerife), Orotava, Santa Cruz de Tenerife C., Castellón y Morella—Gerona, La Sellera, Puigcerdá, Figueras.—Granada.—Guadalajara.—Huelva.—Huesca, Barbastro.—Jaén, Linares.—La Segarra y Vergel, Albi, Solsona.—Madrid.—Malaga.—Murcia, Jumilla, Mula, Abarán, Caravaca.—Palencia.—Santander.—Segovia.—Sevilla, Carmona, Morón de la Frontera.—Tarragona, Reus, Tortosa, Vendrell, Montblanch y La Conca, Falset, Valls, Espluga de Francolí, Amposta.—Toledo.—Valencia, Arrocera de Valenc —Vitoria.—Zaragoza, Tauste, Calatayud, Caspe, Rivas.—Utiel.

No cosecha más el que mas siembra, sino el que mejor labra.—*Virgilio.*

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCION.
Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2'50** idem.—Semestre, **5** idem.—Año **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, **Calle de Sagasta, num. 26.**—Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudarán á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—*Abu-Zacaría.*

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Atropello sobre atropello

Por lo que vamos a decir y por otras cosas que diremos, estorbamos nosotros en el gobierno de la provincia de Toledo.

Para abastecer de trigo y harina a Madrid se despoja a las provincias de esos artículos.

Esa es la tesis, y ¡ay de quien se resista! porque resultará al fin, después de tanto restringir la salida de ellos, facilitan de esos artículos, con su cuenta y razón, según dicen luego los grandes acaparadores que a Madrid o a Portugal o a la China se lo llevan todo.

¡Los poderosos acaparadores y logreros!...

¡Ahí es nada y ay del que se oponga a sus negocios! porque por cómplice del acaparador será fusilado después de calumniado.

Así va el mundo.

Lo que nosotros vamos a decir pondrá carne de gallina a muchas gentes.

Empecemos:

—

A la inacabable lista de trabas y restricciones de todo género que se vienen oponiendo a la libre contratación de trigos y harinas exclusivamente, hay que agregar hoy el más desconsiderado atropello que se comete con los fabricantes de harina de las provincias productoras, para remediar la escasez que pudiera dejarse sentir en Madrid, *única cosa que, por lo visto, preocupa al desacreditado ministerio de Abastecimientos.*

Como es sabido, los fabricantes de harina vienen suministrando la harina necesaria para el consumo de las poblaciones a precio de tasa, con lo que se ha conseguido evitar la subida del pan.

Esta concesión, digna de encomio, la garantizaban depositando cinco pesetas por cada saco de harina que exportaban al exterior, del sobrante de producción de sus fábricas.

En tales condiciones que distan, como se ve, bastante de parecerse a la libertad de tráfico que disfrutan todos los demás artículos de comer, beber y arder, con la sola excepción del trigo, cuyo grano tampoco se permite vender fuera de la provincia, la industria harinera venía desenvolviéndose con una relativa normalidad, garantizada por el exacto cumplimiento, por parte de los fabricantes, de los compromisos contraídos.

Mas he aquí, nos dicen de Valladolid, que se presenta en la estación del Norte un Inspector del Gobierno civil, que se entera de los vagones de harina que han sido facturados para diferentes plazas del litoral, se incauta de los talones y los reexpide a Madrid sin otros trámites dilatorios.

El atropello ha producido el efecto que es de suponer entre los fabricantes despojados, a quienes parece que, por toda explicación, se les ha ofrecido pagarles la harina a precio de tasa, olvidando que ha sido producida con trigo adquirido con sobreprecio.

Según nuestro informes, la arbitraria medida no se limita a Valladolid, pues alcanza por igual a las demás provincias castellanas, a las que *para surtir a Madrid se las despoja de la harina que no tardando necesitarán para su consumo,* porque es muy de temer que los fabricantes, considerándose desligados de todo compromiso, se nieguen a continuar asegurando el abasto de las localidades en que molturan, en condiciones para ellos desventajosas y sin compensación.

La situación ha llegado a hacerse insostenible, siendo urgente que en este asunto presida lo que desde el principio viene faltando; discernimiento y espíritu de equidad. O se aplica la tasa para todo o no se aplica para nada y se da por definitivamente fracasado un régimen de artificio que prácticamente resulta imposible de sostener. Lo intolerable es que se proceda arbitrariamente, sin más norma que las exigencias del momento, acudiendo a resolver el conflicto de cada día sea como sea y aunque, como sucede en el presente caso y ha sucedido en tantos anteriores, la imprudente solución sea un semillero de conflictos cien veces más graves que los que se trata de evitar.

—

¿Qué dirá a esto el Comisario de Trigos, Delegado de Hacienda de Toledo con 12.500 de sueldo y cobrador por gratificación de 15.000 pesetas lo menos por sus especialidades de poner monteras al Sancho agricultor español?

Pues dirá que debería durar el Ministerio de Abastecimientos un par de años más.

Mientras no esté suficientemente abastecido el mercado español, y a precios razonables, no puede enviarse al extranjero nada: ni una patata, ni un grano de trigo, ni la correilla de un zapato, ni aun el pedazo de bayeta roja que dice el chascarrillo que fué a comprar un baturro a una tienda para ponerle una cresta a un gorrión.

INIQUIDADES

LA EXPORTACION DE TRIGO

Lo siguiente, que nos ruegan de Córdoba publiquemos, dá una tristísima idea del régimen perturbador a que nos ha conducido ese desdichado Ministerio.

Le rogamos, nos dicen, haga público en el periódico de su digna dirección que en esta provincia hay un sobrante enorme de trigo, mientras que Valencia, Alicante y Málaga, provincias que tienen aquí asignadas sus compras, se ven privadas de hacerlo por las absurdas disposiciones de abastos y de la comisión de compras, las cuales no dejan salir trigo mientras que los fabricantes y acaparadores compran con toda comodidad cuanto les place, teniendo abarrotados sus almacenes, hasta el extremo de que los agricultores de esta región no pueden venderlo para atender a las más apremiantes necesidades de sus negocios agrícolas, y en cambio, a los fabricantes se les concede vender y exportar sus harinas libremente a precios muy superiores a la tasa, estableciendo así la más irritante injusticia.

Los mantenedores de este régimen inmoral, que permite expoliar a los agricultores, sin beneficio alguno para el consumidor, deben caer bajo la acción que corresponda, pues no es posible que para que se enriquecan fabulosamente unos cuantos, se sacrifiquen los intereses de la agricultura sometida a toda clase de arbitrariedades, creando un régimen denigrante para los agricultores los cuales, desposeídos del derecho de disponer de sus productos y sometidos a la carestía ilimitada de cuanto necesitan para la producción, se encuentran presas del mayor desaliento, hasta el extremo que el año actual quedará muy reducida la superficie sembrada de trigo, y el año próximo se acentuará aún más, puesto que el cereal que debía ser objeto de grandes privilegios en su producción, es al que se le pone más trabas, gracias a los que desgobiernan este desdichado país.—Por el Sindicato de obreros y patronos de Villafranca, Isaac Olgado; diputado provincial, Juan Pérez; diputado provincial agrario, Antonio Gómez; concejal del Ayuntamiento de Córdoba, Modesto Berná.

La última cosecha de aceite

Datos de los ingenieros del Servicio técnico-agronómico provincial

REGIONES	PROVINCIAS	Superficie del olivar. — Hectáreas.	Producción media de aceituna por hectárea. — Qts. métricos.	Producción total de aceituna en la provincia — Qts. métricos.	Producción total de aceite en la provincia. — Qts. métricos.	Producción media de aceite por hectárea. — Qts. métricos
1.ª—Castilla la Nueva	Madrid	20.546	7,09	145.609	23.517	1,16
	Albacete	14.132	11,42	161.445	31.477	2,30
	Ciudad Real	67.065	(4) 0,71	47.611	9.510	0,14
	Toledo	(1) 63.282	6,03	381.905	62.861	1
	Guadalajara	14.535	(4) 3,96	57.562	10.700	0,74
	Cuenca	(2) 11.724	(4) 3,23	37.888	5.896	0,50
	TOTAL	191.284	4,35	832.031	143.011	0,76
2.ª—Castilla la Vieja	Valladolid	»	»	»	»	»
	Burgos	»	»	»	»	»
	Avila	(1) 7.463	14,60	108.993	16.149	2,16
	Segovia	»	»	»	»	»
	Soria	»	»	»	»	»
	TOTAL	7.463	14,60	108.993	16.149	2,16
3.ª—Cataluña	Barcelona	(1) 7.060	6,90	48.770	9.460	1,39
	Tarragona	72.380	6,69	483.982	69.783	9,65
	Gerona	(3) 13.845	9,98	138.245	20.171	1,67
	Lérida	107.600	10,58	1.138.370	223.900	2,08
	Baleares	(3) 23.200	6,74	156.315	34.800	1,54
	TOTAL	224.085	8,77	1.965.682	361.114	1,62
4.ª—Levante	Valencia	(1) 33.360	20,64	688.670	139.261	4,17
	Castellón	(3) 30.807	16,07	495.283	85.084	2,79
	Alicante	(1) 21.600	10,25	221.400	34.620	1,69
	Murcia	(3) 30.400	15,83	481.342	86.697	2,90
	TOTAL	116.167	16,24	1.886.695	345.662	3,02
5.ª—Andalucía Oriental	Jaén	(1) 268.500	11,23	3.014.000	609.025	2,27
	Granada	48.648	9,20	446.808	74.697	1,55
	Málaga	(3) 44.660	8,74	390.575	66.041	1,51
	Almería	(3) 3.221	11,92	38.384	6.837	2,12
	TOTAL	365.029	10,66	3.889.767	756.600	2,08
6.ª—Andalucía Occidental	Sevilla	(1) 225.200	6,53	1.472.563	190.503	1,06
	Córdoba	235.700	7,96	1.876.360	355.055	1,57
	Huelva	17.988	8,01	144.000	24.600	1,40
	Cádiz	20.830	9,74	202.939	38.015	1,90
	TOTAL	499.718	7,39	3.695.862	608.173	1,35
7.ª—Extremadura	Badajoz	44.500	7,58	337.592	61.797	1,39
	Cáceres	35.727	10,32	371.967	62.522	1,75
	TOTAL	80.227	8,84	709.359	124.319	1,60
8.ª León	Palencia	»	»	»	»	»
	Salamanca	4.040	(2) 2,94	11.878	1.917	0,47
	León	»	»	»	»	»
	Zamora	211	12,96	2.735	383	1,81
	TOTAL	4.251	3,44	14.613	2.300	0,59
9.ª—Galicia	Coruña	»	»	»	»	»
	Lugo	110	(2) 4,54	500	70	0,64
	Orense	104	(2) 3,93	409	48	0,46
	Pontevedra	»	»	»	»	»
	TOTAL	214	4,25	909	118	0,55
10.ª—Vascongadas	Guipúzcoa	»	»	»	»	»
	Alava	497	(2) 0,40	197	34	0,07
	Vizcaya	»	»	»	»	»
	Navarra	9.414	5,11	48.105	9.636	1,05
	TOTAL	9.911	4,87	48.302	9.670	1,00
11.ª Cantábrica	Santander	»	»	»	»	»
	Oviedo	»	»	»	»	»
	TOTAL	»	»	»	»	»
12.ª—Aragón	Zaragoza	(1) 14.586	20,26	295.610	60.010	4,15
	Logroño	(1) 6.102	(2) 0,81	4.952	792	0,13
	Huesca	(1) 16.879	14,48	244.431	59.108	3,50
	Teruel	23.180	14,61	338.756	64.097	2,77
	TOTAL	60.747	14,55	883.749	148.007	3,05
13.ª—Islas Canarias	Sta. C. Tenerife	»	»	»	»	»
	Las Palmas	78	22	1.716	»	»
	TOTAL	78	22	1.716	»	»
	Melilla	52	12,24	636	»	»
	Totales generales	1.559.226	9	14.038.314	2.552.203	1,69

OBSERVACIONES

(1) La diferencia que se observa entre esta superficie y la de años anteriores, se debe a rectificaciones en la toma de datos y a nuevas plantaciones que han entrado en producción.

(2) La disminución de superficie es debida al arranque de árboles helados.

(3) Disminuyó la superficie por el arranque de plantaciones viejas que se utilizaron como combustible.

(4) La escasez de la cosecha es debida al desfavorable régimen meteorológico.

¿Estorbaba el Gobernador de Toledo en Toledo?

Nuestro querido Director, el Gobernador de Toledo, ha sido trasladado a Zamora, ya diremos cómo, en qué momentos y por qué causas.

Hoy solo vamos a esbozar, muy a la ligera, los motivos, las causas, los incidentes, las intrigas, las perfidias, las insidiosas calumnias, que la sociedad en comandita, de acaparadores y logreros de este desdichado país, para explotar infame y cobardemente a los agricultores, han hecho deslizar entre sombras para producir ciertos efectos en espíritus impresionables.

Contra el capital colectivo que representa esa Sociedad en comandita, para explotar en provecho propio el trabajo y el sudor del labrador, no hay poder humano que se resista. A los dos meses justos de continuar la obra de treinta y dos años trabajando en pro de los intereses del perseguido y agoviado agricultor, nos han vencido.

¿Qué más? Lo extraño es que hayamos recorrido el calvario de los sesenta días que representan ese lapso de tiempo y ese fenómeno tristísimo acongojador, que denuncia muchos espíritus débiles, muchas energías ausentes, cuando no grandes dolores, porque esto mismo de hoy, se manifestó, pudo ocurrir, estuvo a punto de que sucediese, a los cinco días de llegar nuestro Director al cargo honroso, modestia a un lado, que pocos lo honraron como él, por acudir, por continuar su obra de reparación, defensa y justicia, en favor de la clase, más provechosa y desvalida de la sociedad española.

¿Cómo nuestro Director había de presenciar impávido desde su puesto y sin protestas, las corruptelas, amaños, depravaciones y explotaciones de que era víctima por un Ministerio de Abastecimientos, con una legislación caótica, aplicada contra ellos por sus eternos enemigos interesados y al habla con los logreros y acaparadores en negocios inconfesables?

Y va a llegar la hora de que hablemos, explicando muchas cosas, y la hora se aproxima y diremos entonces cosas tan estupendas y vergonzosas, que asombrarán a las gentes.

Y para entrar en materia y como anuncio solo de lo que diremos, nos servirá de tesis, argumento y prólogo, aquella magistral frase del nunca bastante llorado maestro Burell, que al dejar el Gobierno Civil de Toledo por motivos análogos, esculpió en limpia dicción castellana la siguiente frase: *Allí—dijo—donde terminan las borlas del bastón de mando del Gobernador, empieza la pluma del periodista.*

* * *

Y abandonamos esta tesis peligrosa que tendrá desarrollos oportunos y tremendos que producirán escalofríos para solo ofrecer hoy a la ligera, a nuestros lectores, los sucesos desarrollados estos días que han tenido el término ruidoso del traslado de nuestro Director, desde el Gobierno de Toledo al de Zamora, para que nuestros lectores juzgen del valor de todo ello.

Surgió el incidente que ha dado lugar a todos los términos y formas y fines ya conocidos, con una nota inconsciente, vulgar, falsa, del Gobernador de Madrid a los periodistas, diciendo, que el Gobernador de Toledo se oponía a que de la provincia de Toledo saliesen para la dichosa Corte, trigo y patatas, que esta Junta de Subsistencias demandaba para satisfacer sus insaciables necesidades.

Una protesta enérgica de nuestro Director contra tales afirmaciones falsas, dió origen a una *nota oficiosa de carácter imbécil* a toda la prensa, diciendo que Madrid se moriría de hambre, porque el Gobernador de Toledo, etc., etc..., concluyendo por pedir en ella poco menos, que el fusilamiento del Gobernador de Toledo y terminando con la noticia, que después ha tenido confirmación dolorosa, de que el Gobernador de Toledo había sido trasladado.

Muy bonito todo y muy de estos tiempos; pero como el Gobernador de Toledo, ni es manco ni le duelen prendas, replicó a tales incongruencias malévolas y falsas, con la siguiente aclaración, que se ha reproducido en toda la prensa, quedando los señores del márgen muy prestigiosos y muy lucidos.

Dice así:

El pleito del trigo y las patatas

A la carta circular de la desdichada Junta de subsistencias de Madrid, de la que se deduce que en ella tiene asiento toda ignorancia y todo odio al agricultor, poniendo de manifiesto que el Gobernador de Toledo, cuya vida guarde Dios muchos años, para defender intereses agrarios, se opone a que salgan trigos, harinas y patatas de estos pueblos trabajadores para prestigiar los grandes éxitos del alcalde de la Corte, debo contestar que sólo de Febrero a la fecha han salido para Madrid 6.527 vagones de trigo y más de 4.500 de harina, y que mientras la Junta de subsistencias afirmaba esto, faltando a sabiendas a la verdad, diciendo que el gobernador de Toledo «trasladado» se negaba a facilitar la salida de trigo, este gobernador trasladado remitía a esos desdichados, dos días antes de tales afirmaciones, su última limosna de 1.200.000 kilos de trigo, representativos de 120 vagones, autorizados a espaldas y con protesta de lo acordado por la comisión de compras de esta provincia, que fué lo que motivó la consulta al Ministerio y el retraso del envío.

¿Qué dá, en cambio, Madrid a los pueblos sacrificados cuya miseria horrible se avecina?

Todo se lo llevan, dicen, con lágrimas en los ojos.

En cuanto a las patatas, la argumentación de tan ilustres autoridades se basa en que no las doy salida para Madrid, mientras que los pueblos piden a voz en grito que no se permita la salida, porque ya ni patatas pueden comer estos infelices.

El gobernador de Toledo conoce, cosa que ignorarán los señores del margen, la Real orden de 30 de Abril último, que la cumple estrictamente, no oponiéndose a la salida de dicho tubérculo en ningún caso, a pesar de estar autorizado por el Ministerio para las restricciones, y que la incautación a que se refieren, hace un mes, de tres vagones de patatas sorprendidos en Algodor, se incautó este Gobierno civil de los mismos por orden terminante del Ministerio para su consumo en la capital.

¿Qué queda, pues, de la ridícula afirmación? Pues el testimonio moral de un aposentador de la plaza de la Cebada, que el gran Garrido tiene «ad usum delphiuis».

Los productos de una región, señores de la circular, combatiendo al gobernador de Toledo, deben consumirse en la misma y cuando haya un sobrante a la exportación ordenada.

La patata llamada temprana, señores míos, se la llevaron toda a Madrid o al Perú. Eso lo sabrá el alcalde, y la próxima, abundantísima, está aún bajo la tierra.

¿Quién retiene esa patata y dónde está?

Falso, pues, de toda falsedad, lo del trigo, y más falso aún, lo de las patatas, con el argumento moral del célebre aposentador.

Han puesto, pues, una pica en Flandes con sus quejas, sus protestas y su argumentación ridícula, en lo de atacar al gobernador de Toledo trasladado, porque les ha dado más de lo que merecen; sacrificando a los pueblos.

El gobernador de Toledo, cuyo pedestal acaban de levantarle un metro más ante el país agrícola, ese alcalde riojano y nuestro respetable gobernador académico, nos inspiran lástima por no saber ni conocer los factores que integran la producción y el consumo, y con tales acusaciones, que nos honran y que nos aproximan más cada día a la protesta del sentir y al querer del país agrario, nos llenan de regocijo.

En el Negociado de Subsistencias del Gobierno civil de Madrid hay persona interesada en producir estos efectos y estas quejas por motivos de todos conocidos.

La ignorancia humana es muy grande, tan grande como nuestros propósitos, más firmes cada día de decir verdades a cuantos, por ignorancia o codicia, pretendan agraviar y comerciar con el trabajo y el sudor de los agricultores.—*El Gobernador civil de Toledo, trasladado.*

* * *

Después, y remachando su argumentación nuestro Director, como prueba de la lealtad de sus afirmaciones, dirigió a los señores ministro de Gobernación y gobernador de Madrid, los siguientes telegramas:

"Para que V. E. pueda desmentir insidiosa campaña autoridad local y provincial, le comunico que en este momento sobre los 1.200.000 kilos de trigo remitidos esa Corte el 18 corriente para una desdichada aplicación, salen hoy 270.000 kilos más que me acaba interesar ese gobernador sin contar los 6.527 vagones trigo remitidos a Madrid desde febrero a la fecha, más 4.500 de harina.

Ofrezca V. E. a esas autoridades estas cifras aterradoras que causarán asombro el día que yo las puntualice y avalore."

El dirigido al señor gobernador de Madrid, dice así:

"Para que vea lo injustificado de sus censuras a este colega suyo, le manifiesto que cortesmente, cumpliendo deberes no apreciables ni estimados en el acto mismo de recibir su cortés indicación, envío autorizaciones pedidas por su autoridad al subsecretario de Abastecimientos, representativas de 270.000 kilos trigo sobre los 1.200.000 remitidos 18 de los corrientes.

¿Qué envía a estos infelices pueblos desguarnecidos y atropellados ese señor alcalde insaciable como si aquí existiesen para sus éxitos minas de trigo, harinas, patatas y cebada?

Ya llegará muy pronto día en que V. S., el primero, me hará justicia."

* * *

Y por hoy no decimos más, que ya hablará por nosotros nuestro Director, que irá a Zamora, que no se ganó en una hora, gozoso de haber sido vencido por el gran Garrido, después de una vida gloriosa de servicios a su patria, y desde allí, evocando al traidor Vellido Dolfos, al Cid, a Doña Urraca, desde el propio lugar de la Jura de Santa Gadea, desde las débiles murallas que constituían su *célebre cerco* y estudiando luego la moderna fabricación de sus célebres mantas comprará una para obsequiar al célebre Alcalde, para que cubra su dura epidermis y las justísimas heridas que va a sufrir do quiera nuestro Director pose su planta.

Cada manifestación de las públicas necesidades no atendidas; cada enunciación de un artículo alimenticio que escasea sin deber escasear, de una materia prima que enviamos fuera haciendo falta en nuestra propia casa, es una nueva hoja en el inacabable muestrario de miserias.

Remedio contra la oruga en los árboles

¿Tendrá aplicación contra la filoxera?

I

No obstante carecer de grandes conocimientos agrícolas, y sólo por el afán de ser útil a los dueños y cultivadores de frutales, viñas y demás especies arbóreas, emborrono estas cuartillas, dando cuenta de un remedio que he visto preconizado en una revista publicada hace algunos años, respecto al procedimiento que usan los indios de la América del Sur para combatir las orugas y otros animales parásitos que afectan a los árboles, añadiéndose en dicha publicación que el remedio da muy buenos resultados.

Dice el artículo a que hago referencia:

«Cuando se ve un árbol enfermo por la acción de las orugas o de otros parásitos, clavan en el tronco uno o varios objetos de hierro, haciendo que atraviese bien la corteza y se clave en la madera.

Casi siempre el árbol vuelve a cubrirse de hojas y a producir fruto después de uno o dos años, y se ve libre de orugas y mariposas, en que se convierten aquéllas. La explicación que se da a este fenómeno en el dicho artículo es:

Que el ácido tánico de la corteza del árbol y demás jugos de éste, mezclándose con el hierro del objeto clavado en él, hace que la savia tome un gusto raro y adquiera condiciones especiales que hacen que mueran las orugas y que las mariposas que tratan de depositar los huevos que han de producir la siguiente generación se alejen del árbol sin conseguir su intento.»

Añadiendo el articulista que da la receta anterior que «si la afirmación de los viajeros es exacta, como así lo aseguran, no cabe duda de que toda aquella persona o entidad que posea parques o montes se ahorrarán mucho dinero clavando unos cuantos clavos en las cortezas de sus árboles, en vez de gastar al año miles de pesetas en limpiarlos de orugas, cosa casi imposible en la mayoría de los casos.»

Dado por supuesto, pues así lo aseguran muchas personas, que con clavar clavos en un árbol se matan las orugas y se alejan de los mismos árboles las mariposas cuando éstas tratan de depositar en ellos los huevos que después han de producir la nueva cría, y sin pararnos a investigar el por qué del fenómeno, que es más para tratado en una cátedra, he de apuntar la idea de que deben de obtenerse los mismos resultados, con la ventaja de ser el remedio inmediato, el practicar un agujero con una barrena en la parte baja del tronco del árbol en dirección de arriba abajo, o sea con una inclinación de 50 grados y profundidad que no pase de un tercio del diametro del tronco, en cuyo agujero se deposite cada dos o tres días una disolución bastante concentrada de agua y sulfato de hierro (caparrosa), cuya disolución será arrastrada por la savia del mismo árbol todos los días, con lo cual la caparrosa o sulfato de hierro dicho irá a parar no sólo a las ramas, sino hasta a las hojas y tallos, que precisamente son los que comen las orugas, produciéndolas la muerte al ingerir dicha substancia, de la que estarán saturados los tallos y hojas.

El método de ingerir substancias más o menos tóxicas en los árboles está preconizado y no es hoy nuevo, pues se le emplea para hacer que las maderas de pino que han de dedicarse a ciertos usos no sean atacadas de polilla y hasta de «criptógamas» u «hongos», cuando dichas maderas han de estar sometidas a la influencia de humedades, tales como en minas y construcciones al aire libre, en cuyo caso días antes de cortar los árboles se les inyecta, por idéntico procedimiento al ya referido, una disolución de sulfato de cobre, notándose, una vez cortados los árboles, que se les ha hecho la referida operación por el color de la madera y exhudación que muestra ésta en todos sus cortes, ya se trate de troncos gruesos, como de ramas, por delgadas que éstas sean, que a los pocos días de estar sometidas dichas maderas a la intemperie presentan manchas de un color verde muy marcado, producto del sulfato de cobre, por haber llegado hasta aquel sitio la disolución empleada, que produce los fines referidos de hacer indemnes dichas maderas a la acción de polillas y hongos.

Mucho me complacerá que estas líneas, hijas de mi amor a la agricultura, sean un incentivo para que, tanto por las personas técnicas, como por las que no lo sean, y en garticular por los dueños de montes y plantíos, se hagan experiencias, que nada o muy poco cuestan, para librar a los árboles de las orugas; plaga que, como otras muchas del campo, se va extendiendo por España, constituyendo un azote de gran intensidad para los labradores y entidades que poseen especies arbóreas a las que en todos los tiempos se ha tratado de favorecer directa o indirectamente, con disposiciones lesgislativas, más o menos acertadas, pero todas ellas hijas de la buena voluntad de los que las dictaron o inspiraron; siendo sólo mi deseo aportar mi humilde grano de arena a la obra magna de la regeneración agrícola española.

II

En nuestro anterior artículo se preconizó el empleo del sulfato de hierro para la destrucción de orugas de los árboles por medio de inyecciones sólidas o líquidas.

¿El dicho remedio podría emplearse con éxito algún tanto feliz para la destrucción de la filoxera?

Antes de contestar a la anterior pregunta y con el fin de preparar el ánimo de los lectores, diremos:

1.° Que la Filoxera es un pequeño insecto casi microscópico, pues no tiene más que medio milímetro; que vive y se reproduce en las raíces de la vid.

2.° Que dicho animal, por lo voraz y su fuerza de reproducción, como también por su expansión, mata las plantas invadidas, y no encontrando alimento en las raíces de las ya muertas, pasa a otras, llegando a constituir una verdadera plaga.

Muchos han sido los remedios puestos en práctica para atajar el mal; ya depositando en la tierra substancias insecticidas a más o menos profundidad con el fin de que llegaran sus efectos a las raíces de las mismas plantas, ya inundando de agua los terrenos, con lo cual se favorecía la multiplicación de las raíces de las vides en sustitución de las atacadas y muertas por la filoxera, o ya aplicando a los troncos de las vides ciertas substancias que hagan que la planta absorba los principios que contienen dichas drogas, con lo cual aseguran los autores de este último remedio, que las plantas a que se aplica, mejoran de su enfermedad, y llegan a verse libres, con el tiempo, de la filoxera.

Ahora bien. ¿Aplicando a la vid en forma de disolución acuosa, o ya en polvo, el sulfato de hierro, sería fácil obtener resultados favorables, para conseguir la destrucción de una plaga que amenaza ser la ruina de la viticultura y vinicultura en esta provincia, como lo ha sido antes de otras, en extremo prósperas y florecientes?

Los dueños de viñas deben darnos la contestación e intentar la prueba; y la ocasión es propicia, pues estamos en la época en que muy pronto principiará a des-

SGCB2021

cender la savia que ahora se halla acumulada en las hojas y fruto.

La teoría en que se funda el anterior remedio, es la siguiente: Depositado la medicina del sulfato de hierro, ya licuado o en estado sólido en el tronco de la vid, en un agujero practicado por bajo de los brazos que la forman, al bajar la savia, ha de arrastrar aquellos principios que constituyen el sulfato de hierro, saturando e invadiendo todas las celdillas de las raíces, más pequeñas o cabellera, que es, por donde se nutre la planta, con lo cual a cualquier parte de las dichas raíces que ataque la filoxera, se encontrará que contiene el veneno que tan perjudicial la habrá de ser; y por lo tanto, al año o antes la vid se verá libre de la plaga, y se restablecerá la crianza de raíces que habrán de dar la vida nuevamente.

El coste de la medicina, como también el de su aplicación, no puede ser más insignificante, y se reducirá a unos cuantos céntimos por cepa, pues no llegará a dos o tres gramos de sulfato para cada una, y el jornal de un hombre, pudiendo en un día aplicar el remedio a gran cantidad de plantas, necesitando sólo proveerse, como útiles, el operador, de una barrena para practicar el orificio, donde habrá de quedar el líquido o el sulfato de hierro en polvo, y otro instrumento, para depositar con facilidad el sulfato si éste se emplea en forma líquida.

Los inconvenientes de aplicar el sulfato de hierro a la vid son nulos, pues no perjudica al vino y a lo más podría proporcionarle alguna astringencia, pero no es de presumir dada la poca cantidad que habrá de ir a la uva, por aplicarse en una época en que ya está formado el grano y racimo.

El sulfato de cobre, por los principios tóxicos y venenosos que encierra, ya sería más perjudicial para la vid, debiendo aplicarse sólo a los árboles que carecen de fruto o en los que éste no se utiliza para alimento de las personas o ganados, por lo cual debe proscribirse, y no aplicarse a las encinas y alcornoques, que tan atacados son también por la oruga o «lagarta», y emplearse por lo tanto el sulfato de hierro, pero antes de que venga la subida de la savia, o sea cuando brotan los árboles para que la misma savia arrastre al sulfato de hierro, hasta las hojas, y éstas al ser comidas por las larvas de la «lagarta», estén ya impregnadas de la referida substancia y produzcan su muerte.

Espero confiadamente que estas líneas sean un aliciente a fin de que los dueños de viñedos atacados de la filoxera, hagan ensayos, y cuanto antes mejor, pues lo difícil, para saber en agricultura si los experimentos producen o no efecto, es que no pueden hacerse por lo general más que una vez al año, y por lo tanto se necesita una constancia a toda prueba y voluntad nada común para los dichos ensayos, que excede en mucho a la que se requiere tratándose de otras materias.

Sólo ruego a los que se decidan a los ensayos que den cuenta a la Secretaría de la Cámara Agrícola de esta provincia de las observaciones que hagan y de su resultado, pues así lo agradecerá,

EDUARDO CARMENA Y VALDÉS

Toledo, Agosto, 1919.

ESPIRITU RURAL

Urge importar trigo.

La cosecha de trigo en Castilla, a medida que se van limpiando las mieses se va viendo, desgraciadamente, que es inferior a lo que calculaban nuestros labradores en principio, cuando empezaba la siega.

Esta impresión pesimista, tomada por nosotros de la realidad, hace que veamos en perspectiva un año malísimo, tanto para productores como para fabricantes de harinas, porque vemos que se va a trabajar muy poco y entre zarzas a juzgar por lo que vamos viendo con las nuevas disposiciones de Abastecimientos.

Las impresiones pesimistas sobre la actual cosecha hacen que veamos claro un déficit de consideración entre la producción triguera y el consumo nacional, el que nos preocupa muy mucho, y suponemos que en igual sentido estará preocupado el actual Gobierno.

En vez de gastar el tiempo en hacer disposiciones que no sirven para nada, sino únicamente para aumentar la indignación de los agricultores y hacer que fomente la idea de no sembrar trigo este otoño, y aumentar su espíritu de rebeldía, que siempre se traduce en retraimiento a ceder trigo; si en vez de perder tiempo en redactar y poner Reales órdenes irrealizables, trataran de gestionar el aumento de importación triguera, viendo de cubrir por mar el déficit que las calamidades atmosféricas han creado en nuestras tierras de labor agraria; si estuviera resuelto este problema podríamos considerarnos felices, porque alcanzaríamos la tranquilidad de que tendríamos pan, y la industria harinera del interior trabajaría con relativa tranquilidad.

Urge, pues, que se fomente más que nunca la importación de trigo, sea como sea, y que se dé libertad absoluta para el intercambio provisional de trigos y harinas, vigilándose las fronteras con gran celo; y siendo así, el problema estaría resuelto, ya que es más fácil arreglar el de carestía que el de carencia; éste, por lo que al actual año se refiere, no tiene más remedio que resolverse por el mar.

El mercado de lanas

Como se presumía, el comercio de lanas sigue poco animado y, además, con precios bajos y escasa demanda, hechos que quedan justificados por las existencias grandes de la campaña anterior, la importación de lana americana y una gran disminución en el consumo por cesación de la guerra.

Las ventas en la provincia de Madrid han oscilado entre 30 y 33 pesetas arroba de 11,50, las lanas bastas y churras, llamadas colchoneras.

En Extremadura, las entrefinas o de Talavera no pasan de 50 pesetas arroba, y las finas de Alcudia, para Barcelona, no han pasado de 55.

En las provincias de Córdoba y Jaén, la clase entrefina ha alcanzado más de 32 a 35 pesetas arroba, excepto una partida de blanca de 2.000 arrobas qu se pagó a 44 pesetas, pues en la provincia de Cádiz se han hecho negras a 27 pesetas arroba.

En Cataluña se ofrece por las lanas finas 45 pesetas y por las rayas y negras de 32 a 35 pesetas arroba de 12 kilos.

Continúan efectuándose operaciones en todas las comarcas productoras. Los precios mínimos y máximos que hasta la fecha se han pagado, son los siguientes: merina fina trashumante, tipos Serena y Alcudia, de 55 a 80 pesetas arroba de 11,500 kilos; merinas estantes, de 45 a 60, según rendimiento; rasa entrefina blanca, de 35 a 50; blanca merina de Cáceres, de 40 a 50; negra ídem, de 30 a 40; entrefina castellana, de 30 a 35; entre fina blaca andaluza, de 32 a 45; rasa aragonesa (pocas partidas), de 30 a 40 pesetas arroba de 12,600 kilos.

Quedan aún muchas existencias de lanas de todas clases.

¿Quién come, quién se calza, quién se puede vestir, no siendo un potentado, sin que le agobie la inquietud del desequilibrio constante y progresivo, más doloroso mientras más embozado y vergonzante, del presupuesto familiar?

Unas cuantas cifras

que prueban el desbarajuste en que vivimos

La Dirección general de Aduanas, en sus estadísticas de exportaciones e importaciones, nos asombra con las primeras, comparadas con las del año último, de las que se deduce que todo se lo llevan y que el motivo del encarecimiento de la vida no reconoce otra causa.

Por ejemplo, las salidas de arroz pasan desde 6.405 pesetas mensuales a 3.207.177. Las de azúcar—y ello es aún más notable—saltan desde la irrisoria suma de 104 pesetas a la espléndida de 2.065.301. Pues, ¿y el aceite? Exportóselo durante el primer cuatrimestre de 1918 por valor de 1.758.103 pesetas; lo exportado desde Enero a Abril de 1919 se valora en 33 374.484. Con sólo esto se comprende la carestía de que goza en España, país productor por excelencia.

Con las patatas acontece lo mismo. El año anterior no se la pudo sacar de la Península, en el período que analizamos, sino en cantidad mínima: 6.070 pesetas. En los cuatro meses su exportación se evalúa en 357.786. Todavía es más curioso lo que acontece con los huevos y la harina de trigo. Aunque es notoria la escasez y carestía de unos y otra, se halló manera de exportarlos. ¿Cómo y por qué pudieron salir de España para el extranjero esos dos millones y pico de kilos de harina?

No seguimos por evitarle al lector la molestia de una lectura enfadosa; con lo expuesto basta. Se vende mucho a los demás países y con ello se atraen a España sumas cuantiosas. Mas no como conviene, esto es, sin detrimento de la existencia colectiva, sino agravando más y más la situación del país. Nuestro caso viene a asemejarse al del avaro que atesora pingüe tesoro mientras se priva de lo más necesario para la existencia.

Y es lo más sensible que no se ve cercana la hora de las modificaciones favorables.

Gracias al "Ministerio de Entorpecimientos", nos consta que este año se sembrará bastante menos trigo que años anteriores, y en cambio más piensos, lo que constituye un peligro, pues pudiera complicarse el problema de abastecimientos.

Hay que mover la opinión

Sí, hay que moverla y prepararla y educarla en torno del problema de nuestra reconstitución.

Nos hallamos en estos momentos en una hora de verdadera gravedad.

Están preparándose unos presupuestos, unos presupuestos que si son de reconstitución han de representar grandes gastos y grandes ingresos; que si son de reconstitución habrán de ser de liquidación, pues será necesario salvar el déficit, que alcanza ya a la cantidad de mil millones de pesetas. Que si hubiera en el Gobierno hombres de clara visión de la realidad y de voluntad firme habrían de ser unos presupuestos que reconstituyeran el país y salvaran al Estado de su desastre económico. ¿Quién sabe una palabra sobre las orientaciones, finalidades, disposiciones de estos presupuestos? ¿Qué tribuna se ha alzado en el país para exponer desde ella la transcendencia de esta labor, que debe realizar el Parlamento desde el momento que abra nuevamente sus puertas?

En Alemania realizóse una campaña intensa por todos los hombres públicos cuando el Estado aumentó sus gastos navales: la campaña tendía a mover la opinión, interesándola unos para que se opusiera a los gastos; otros, para que los aumentara; otros, para que los disminuyera; otros, para señalar quién había de pagarlos. Lloyd George recorrió Inglaterra de extremo a extremo antes de presentar en el Parlamento sus leyes económicas respecto a los nuevos tributos. Caillaux hizo en la Prensa y en el mitin una activa propaganda acerca del impuesto sobre la renta. ¿Por qué callan los gobernantes españoles? Por la desconfianza de la opinión española, por su pasividad, por su incultura, por la separación existente entre la opinión y el Estado, por la resistencia a toda reforma que represente sacrificio, la opinión española exige más preparación que la de ningún otro país.

¿Es que los gobernantes, actuales o futuros, creen que sobre las bases de los presupuestos viejos—ingresos o gastos—pueden amontonarse unas cuantas cifras? Que no lo intenten; porque si hay en España una parte de opinión de hielo, insensible a toda inquietud, hay otra opinión de fuego, sensible y excitable. Y esta opinión no consentirá que en 1919 prevalezca una estructura económica que era no sólo inservible, sino dañosa en 1914. ¿Es que los gobernantes, actuales o futuros, sobre las ruinas de unos ingresos injustos y de unos gastos sin proporción de equidad ni de eficacia quieren edificar el presupuesto de un Estado moderno? Entonces, si hay que ir al Parlamento para discutirlo y aprobarlo, hay que ir a la opinión para explicarlo, para prepararla. Porque a una opinión recelosa y desatenta todo tributo nuevo le parecerá de predación y se opondrá violentamente a él, y todo gasto nuevo se le antojará despilfarro inconveniente. ¿Quién no recuerda las protestas que en 1899 se levantaron en torno de aquel presupuesto de Villaverde, que luego ha sido llamado el único presupuesto del único hacendista que España ha tenido?

¿Qué hemos hecho y aprendido desde entonces?

En el tremendo totum revolutum *del régimen de abastos hay hechos verdaderamente singulares, que sólo se conciben en un caótico estado de aturdimiento general. Miremos, por ejemplo, lo que ocurre con los tejidos. Es un caso típico, un caso cuya somera referencia causa asombro y apenas si se acierta a concebir.*

Absolutamente conformes

Cuando un Ministerio como el de Abastecimientos necesitó crear el Sindicato de los arroces, el monopolio de las harinas, el de exportación de los aceites y ahora el de exportación del calzado, no semeja tener remedio posible, échensele o no los remiendos que se quiera.

Con el título de «Desaparición que nadie lamentará» publica *El Imparcial* el siguiente artículo, que hacemos nuestro:

«La idea de transformar el Ministerio do Abastecimientos sigue avante, y ya existe una ponencia ministerial encargada de su estudio y resolución. Con todo, la gente no muestra el menor entusiasmo. A juzgar por las muestras, parece importarle lo mismo que se modifique o se suprima semejante órgano de la acción gubernativa; y aun nos asalta la sospecha de que, sometido el asunto a plebiscito, mostrarían se en mayor número los partidarios de la supresión absoluta.

Tan extremoso criterio, impracticable hoy por hoy, deriva de los continuos desengaños que engendró el nuevo departamento ministerial. Es indudable que ha prestado útiles servicios algunas veces, y sobre todo en lo que atañe a la distribución de ciertos artículos de consumo; pero no cabe ocultar que, en términos generales, nunca estuvo el Ministerio al nivel de las circunstancias. Más aún: que con disposiciones irreflexivas creó un verdadero caos en los transportes ferroviarios; que no supo aprovechar debidamente la incautación de la flota mercante; que inventó organismos fomentadores de la carestía, y, en suma, que a fuerza de abusos e inhabilidades ha mermado por manera considerable la superficie del cultivo triguero. En un balance de daños y ventajas, aquéllos se mostrarían superiores.

De ahí que la ironía popular le colgase los expresivos motes de «Ministerio de Entorpecimientos» y «Ministerio de Encarecimientos». Es lo que más llegaba al público del tejer y destejer continuo con que definía su existencia. Por ello, y considerando que ni aun logró el abasto perfecto en lo atinente a trigos, ha llegado a dominar en amplios sectores nacionales el convencimiento de que importa poco verle desaparecer. Quien se asombre de ello no tiene sino parar mientes en lo ocurrido cada vez que el Ministerio autorizaba exportaciones, alegando hallarse bien provisto el mercado.

¿Es, como se afirma, que el flamante departamento ministerial carece de los recursos coactivos necesarios para enveredar a las autoridades remisas y a los hambreadores profesionales? El argumento no es muy atendible, a poco que se recuerde el contenido de la ley de subsistencias—sólo aplicada con fines electorales—y el contexto de aquellas durísimas disposiciones contra acaparadores y ocultadores, que el anterior Gobierno tuvo a bien anular en seguida. Teníanse medios sobrados para proceder con eficacia; lo ocurrido es que se prefirió darlos por inexistentes. Así, paso tras paso, todo fué a peores. Y es muy posible que en lo venidero, una vez efectuada la transformación en proyecto, no se advierta mejoría alguna.

¿Qué mucho si a estas alturas, al cabo de tantos meses de zozobras, no existe una estadística de producción y consumo? ¿Y cómo forjarnos ilusiones si cada nuevo paso en lo atañedero a trigos y harinas es otra arremetida contra los agricultores, en beneficio de los todopoderosos harineros? (1).

Si se lo creó con fines transitorios y no tuvo la fortuna de responder a ellos, lo mejor será suprimirlo en cuanto resulte factible. ¿A qué aumentar los gastos con transformaciones que, en definitiva, no han de prestarle mayor eficacia?

Si se estima preciso hacer algo provechoso, váyase de lleno a la creación del Ministerio del Trabajo, que puede absorber gran número de funciones hoy asignadas a Fomento y Gobernación. Eso responderá a necesidades permanentes y a concepciones amplias de la nueva vida. Para lo otro, lo que actualmente incumbe a Abastos, o mejor dicho, para lo que hace Abastos, basta y sobra con una Dirección general. Ya lo creo que sobra también. De seguro que no empeoraremos.

Un Ministerio del Trabajo, si se le organiza sobre realidades y para realidades, puede ser útil en grado superlativo, hasta en el propio asunto de los abastecimientos. Lo que no será acogido con entusiasmo en parte alguna es el mantener para siempre la tan poco afortunada creación que se intenta reformar. Con añadirle nuevos cometidos no ha de obtenerse otro fruto que acrecer las desdichas de su historia y sumar nuevos gastos improductivos a los ya enormes del Presupuesto. Ni lo uno ni lo otro es aconsejable, sobre todo cuando el problema del trabajo se muestra como el más grande y multiforme que han de afrontar las Naciones.»

(1) El valor de esas arremetidas y los atropellos que contra él se cometan los vamos nosotros a ir publicando, para vergüen»a de nuestra Administración.—(N. de la R.)

¿POR QUÉ?

EL CASO DEL GOBERNADOR DE TOLEDO

En una nota oficiosa publicada de la Junta de Subsistencias, se dice que el gobernador civil de Toledo ha sido trasladado. ¿Por qué? ¿Ha cometido una falta grave en el servicio o contra la disciplina administrativa? Pues debe ser separado de su puesto y castigado severamente. ¿No? Pues entonces el traslado del Sr. Gascón tiene todos los visos de una polacada.

Las noticias que a nosotros llegan son de que el Sr. Gascón, persona por otra parte inteligente y culta, era un excelente gobernador de Toledo por su energía y rectitud. Pero el Sr. Gascón debía estorbar allí a alguien y ha sido vencido por los acaparadores y negociantes. Débiles deben ser los valedores del gobernador trasladado cuando no han servido para librarle de las iras de unos cuantos de los que explotan el mercado y al vecindario de Madrid. Dicen que el Sr. Gascón se negaba a que se exportasen patatas de la provincia de Toledo, perjudicando este mercado. No es verdad. Quienes negocian, acaparan las patatas y hacen horrores, todo el mundo sabe quiénes son y cómo se llaman; pero ahí no llegan las energías del ministro de la Gobernación.

Hace tres días, por la tarde, llegaron a la plaza de la Cebada unos grandes camiones cargados de sacos de patatas. Se almacenó la mercancía, y al día siguiente, a la hora de la venta, ya había desaparecido, claro es que no para todos.

Esas son las consecuencias de la tasa. Desde que ésta rige no hay en las tiendas y expendedurías más patatas que las blancas o de última calidad; pero como el público no las quiere, encuentra ocasión de que le vendan patatas holandesas, reservadas para los clientes amigos, a 50 céntimos el kilo.

Y el rigor contra estos tales y quienes les amparan, ¿dónde está? Ha tiempo que los gobernantes andan buscándole al pueblo las medidas, y éste, cuando menos lo piensen, las va a dar colmadas.

Los minifundios y la riqueza pecuaria

Son incontables los poseedores de pequeñísimas porciones de terreno, denominadas minifundios, que realizarían la concentración parcelaria, porque saben que con ese procedimiento aumentaría la riqueza rural, y en su consecuencia se elevaría también la riqueza pecuaria.

La industria animal española es deficientísima; apenas existen prados naturales explotados debidamente (excluyamos las dehesas latifundistas), y los prados artificiales son tan escasos y tan mal cultivados, que no vale la pena hablar de ellos, relegándolos a un silencio merecido.

Claro está que con los minifundios, y en los minifundios, es imposible cultivar pastos abundantes y nutritivos, puesto que los prados artificiales deben hacerse en terrenos apropiados y de cierta extensión superficial, para pastos cultivados como se requiere, para que la producción, además de abundante, reúna la condición de ser nutritiva y sirva para ensilar, siempre que el estado sanitario del campo lo permita, o mejor aún, que se hagan los cultivos con semillas seleccionadas, y por consiguiente en perfecto estado de germinar, sin esperar que alteren los cultivos, no produciéndose plantas parasitarias, hongos ni criptógamas, perjudiciales en alto grado, con lo que se mermaría la producción y resultaría de muy mediana o mala calidad, imposibilitándola para el ensilaje.

En los minifundios se hace muy difícil y a un coste enorme el cultivo de plantas forrajeras, lo que equivale a abandonar estos cultivos por su escaso y caro rendimiento, perjudicándose el ganado con la falta de pastos nutritivos, siendo necesario acudir a una alimentación cerealista o leguminosa, deficiente y muy costosa, que ocasiona la degeneración del ganado estabulado, y a veces le origina enfermedades infecto contagiosas, pulmonares, gástricas y otras, que causan bajas tremendas en la riqueza pecuaria, precisamente por la deficiente alimentación, o sea por la carencia de pastos abundantes y nutritivos.

La alfalfa, el maíz, la remolacha forrajera, las habas y varias crucíferas, deben cultivarse en grande escala, ocupando grandes extensiones superficiales estos cultivos forrajeros, para que el ganado disponga de abundantes y buenos pastos en verde y ensilados, a fin de que con una alimentación sana y suficiente la riqueza pecuaria aumente; pero esto es imposible conseguirlo mientras los minifundios no desaparezcan, mediante la concentración parcelaria, hasta constituir la mínima cabida de cada parcela una extensión superficial de cinco a diez hectáreas de terreno, sea de regadío o secano.

Para que la riqueza pecuaria aumente se hace preciso que el ganado tenga abundantes pastos, que la selección y cruzamiento se haga con escrupulosidad y bajo dirección técnica competente, eligiendo reproductores de excelente calidad, y prohibir las marcas de fuego, que tanto perjudican a los animales.

Aumentaría la riqueza pecuaria en España intensificando la producción de saludables pastos por medio de la concentración parcelaria, donde los cultivos forrajeros pudieran realizarse con perfección y económicamente, de forma que el ganado dispusiera siempre de los pastos en abundancia, y aumentando la alimentación de los animales mejorarían las especies, hoy en estado de completa decadencia a causa de los pastos escasos, caros y malos, debido este caso a la existencia de los minifundios, donde se hace de todo punto imposible el cultivo forrajero y el establecimiento de prados artificiales.

En la forma que hoy se encuentra la industria pecuaria, empobrecida y deficiente, no hay que pensar en las industrias derivadas de la pecuaría, tales como la lechería, mantequería, quesería, pieles, lanas, etc., porque sería de todo punto imposible poder montar estas industrias derivadas en condiciones precisas, a causa de los ruinosos precios de los forrajes, y escasos, por falta de tierra apropiada para hacer los cultivos de pastos, puesto que en los minifundios sería antieconómico proceder a verificarlos, dada la enorme división del terreno.

Las riquezas pecuaria y agrícola, unidas por fuerte lazo, tienen que marchar ambas a una misma altura, demostrándose perfectamente que el estado de atraso de la agricultura ocasiona el atraso también de la ganadería, de donde se desprende que si la agricultura mejorase adelantaría lo ganadería, y como la agricultura se encuentra imposibilitada para el progreso mientras no se varíe el estado de la propiedad rústica con la concentración parcelaria; de aquí que la riqueza pecuaria sufra los efectos de tanto atraso, desconcertando la economía rural y produciendo serios trastornos en la economía nacional.

De todos estos males son responsables únicamente todos los hombres públicos que, para desdicha de los españoles, han mangoneado en el uso y abuso del Poder, desde donde se ocupaban y preocupaban de formar y establecer modernos feudos caciquiles para que su influencia no decayese, y hoy nos encontramos arruinados, sin agricultura, sin ganadería, sin industrias derivadas de ambas ramas de producción y sin asomos de que acabe pronto este estado de miseria.

Ocúpense los que por costumbre llamamos gobernantes del engrandecimiento de la Patria por medio del fomento de la agricultura y la ganadería, y verán qué fácil es hacer felices a los que hemos tenido la dicha de nacer en esta tierra bendita que se llama España.

JOSÉ NIETO GARCÍA.
Ingeniero agrícola.

Valladolid, Agosto 919.

EXPORTACION DE ACEITE

La Comisaría general de Abastecimientos de Aceites ha publicado una relación de las exportaciones autorizadas durante el mes de Julio, y que comprende las partidas siguientes:

Aduana de Barcelona, 4.941.303 kilogramos; ídem de Valencia, 256.000; ídem de Málaga, 6.213.711; ídem de Irún, 155.500; ídem de Tarragona, 3.081.100; ídem de Cartagena, 800; ídem de Algeciras, 100.000; ídem de Sevilla, 3.456.828; ídem de Vigo, 40.000; ídem de Pasajes, 242.000; ídem de Cádiz, 142 000; ídem de Port-Bou, 68.000

Total, 18.699.242 kilogramos.

Autorizado hasta el día 30 de Junio, kilogramos 61.118.355 70.

Total autorizado, 80.817.597,70 kilogramos.

En cuanto a las exportaciones de aceite de orujo autorizadas en dicho mes, fueron:

Aduana de Sevilla, 1.264.862; ídem de Málaga, 740.379; ídem de Cádiz, 139.000; ídem de Alicante, 142.743; ídem de Valencia 84.995; ídem de Tarragona, 28 021; ídem de Santander, 10.000.

Total 2 500 000.

Autorizado hasta el día 30 de Junio, 2.500.000.

Toal autorizado, 5.000.000 de kilogramos.

Justo clamor de los agricultores

Constitución de una nueva Asociación agraria

Desde Zaragoza:

Con asistencia de más de 4.000 agricultores, pertenecientes a organismos y Sindicatos de la Rioja, Navarra y Aragón, se ha celebrado una importantísima asamblea, en que se han traducido los innumerables y justísimos motivos de queja de la sufrida clase por la constante desatención en que la tienen los Poderes públicos.

Los oradores censuraron al Ministerio de Abastecimientos, cuya norma es dictar disposiciones en beneficio de determinados elementos, sin oir a los agricultores ni contar con ellos.

Se habló largamente de la tasa impuesta al trigo, absolutamente ruinosa para los labradores.

Acordóse pedir al Gobierno que en un plazo de quince días resuelva la cuestión de la tasa antes que el trigo vaya a manos de los acaparadores, y se decidió patentizar, de paso, en esta reclamación la justicia y la necesidad de que, puesto que se tasa el trigo, también se tasen los restantes artículos de consumo.

Quedó constituída una Asociación general agraria, que se formará de Juntas locales y regionales, y cuya Junta central tendrá su sede en Zaragoza.

Después del acto, al que concurrieron algunos diputados a Cortes y provinciales, marchó al Gobierno civil una Comisión encargada de comunicar al gobernador el resultado de la asamblea.

Se redactarán las conclusiones que han de ser transmitidas al Poder central.

Noticias del Ministerio de Fomento

El ministerio de Abastecimientos y el Sr. Cañal.

¿Quién no recuerda nuestras campañas pidiendo por *decoro nacional* y por la dignidad de los agricultores y de todos los productores, la supresión de este inverosímil Ministerio, que tantos disgustos nos ha proporcionado, tantas voluntades enajenado y tantos odios almacenado contra nosotros por altos y bajos, por pedir con insistencia lo que por unanimidad piden hoy todos los españoles?

¿Quién nos acompañó en tal demanda?

¿Quién no recuerda nuestro valiente artículo en este sentido dirigido al Sr. Cañal, pidiendo a éste que en el primer Consejo de ministros a que asistiese como tal, pidiese, con motivo de moral y salud pública, la supresión de este Ministerio de los Entorpecimientos y de las inmoralidades?

Y justo es declarar, que el Sr. Cañal, tomando en serio y a conciencia nuestro consejo, ha realizado el acto más grandioso que conocen los humanos.

De él nos ocuparemos como el acto y la persona merecen.

Las Cámaras agrícolas provinciales.

El presidente de la Federación Católico Agraria de Murcia telegrafió al ministro de Fomento manifestando su disconformidad con los nuevos organismos, y el señor Calderón le contestó con el telegrama siguiente:

«Incomprensible la protesta que me comunica por la creación de la Cámara agrícola provincial. Nadie me aventaja en entusiasmo por la Asociación Agrícola, y el nuevo organismo será un auxiliar poderosísimo para los Sindicatos y entidades agrarias constituídos y en nada les perjudicará, no comprendiendo dónde pueden ver el atentado a la ley de 29 de Enero de 1900, pues el decreto ha tendido principalmente a reunir a los agricultores con carácter obligatorio trayendo a la vida social a los que por unas u otras causas no querían pertenecer a las Asociaciones constituídas.

Desechen todo recelo, analicen con imparcialidad el Real decreto y se convencerán de que la nueva Cámara será elemento poderosísimo y eficaz para coadyuvar a la obra de los Sindicatos en la mayor armonía con el noble fin de procurar la prosperidad de los intereses agrarios. Salúdale».

El algodón.

¿Por qué ha desaparecido de España la industria del algodón, y las vegas andaluzas, que antes cultivaban la borra algodonosa, hoy se emplean en otras producciones? Pues por lo mismo que exportamos minerales sin elaborarlos en fundiciones y talleres nuestros, porque el espíritu científico no tiene albergue, por lo general, en la Economía española.

Estudios agronómicos.

El ministro de Fomento ha dictado una Real orden nombrando al director de la estación agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII y profesor de Química agrícola de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, D. Guillermo Quintanilla, para que se traslade inmediatamente a Francia y se aviste con el director del movimiento agrario que se está realizando en el mediodía de Francia, M. Leon Bonest, profesor de Agricultura, y estudie personalmente el procedimiento neo cultural que allí se sigue en el término Barthes, y lo exponga a este Ministerio a la mayor brevedad posible para su divulgación entre los agricultores, por lo conveniente que puede ser para llegar al máximum de producción cereal que tan preciso es en todo momento y más en el actual.

Contra un decreto.

Desde Barcelona se le ha remitido al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«La Unión de Viticultores de Cataluña, teniendo pendiente de aprobación en el Parlamento la ley de Guías de circulación y declaración de cosechas, recibe con protesta el decreto antidemocrático de reorganización de las Cámaras Agrícolas, negando el voto a los agricultores que no paguen contribución. Las atriciones del nuevo organismo, concedidas sin consultar a las entidades agrarias, constituyen un duplicado de los actuales Consejos de Fomento y Sindicatos agrícolas, con desventaja para imponer nuevos gravámenes. Rogámosle su derogación.»

En Abastecimientos.

El Subsecretario de Abastecimientos manifestó a los periodistas que el Comité encargado de la distribución de mil toneladas de remolacha importadas de Alemania, había terminado sus trabajos, sin perjuicio de reunirse el año próximo, si Alemania continúa exportando dicho artículo. En tal caso se pedirán 1.500 toneladas más.

Añadió el Sr. Rodríguez de Viguri que el Gobierno francés había ofrecido enviar 75.000 toneladas de superfosfatos, procedentes de Argelia y Túnez y que se habían reunido los representantes de las industrias agrícolas para tratar de su distribución.

Se espera que, además de esta cantidad, se puedan importar de Tampa (Méjico) superfosfatos en abundancia, por haber terminado la huelga en aquel puerto.

También ha salido de un puerto de los estados Unidos el vapor *Leonora* con cargamento de 5.000 toneladas de superfosfatos que desembarcarán en Santander o Bilbao.

La langosta oficial.—Lo de todos los años.

La consabida Real orden repetida hace 40 años sin que la langosta desaparezca, dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se recuerde a los Gobernadores civiles de las provincias invadidas y a los Consejos provinciales de Agricultura y de Ganadería la Real orden de este Ministerio de 27 de Julio último y el inexcusable cumplimiento de las disposiciones contenidas en la misma, y muy especialmente el del art. 60 de la citada ley, en virtud del cual han debido formarse y ser remitidas a este Ministerio las relaciones de los terrenos infectos de langosta donde hayan de ejecutarse los trabajos de extinción antes del día 31 del pasado Agosto».

Eso con salsa a la mayonesa está mejor.

Cámaras agrícolas.

Muchas de las actuales Cámaras agrícolas y numerosas entidades agrarias han recibido con satisfacción el Real decreto de 2 de Septiembre sobre la creación de las Cámaras agrícolas reconociendo la transcendente importancia de este organismo, y han solicitado del ministro de Fomento, Sr. Calderón, un aplazamiento en la constitución de las nuevas Cámaras para que puedan concurrir mayor número de electores.

El ministro de Fomento, accediendo a las peticiones formuladas, ha firmado una Real orden, en la que se señala el día 5 de Octubre próximo, el 12 para el escrutinio y el 19 para la constitución de las Cámaras.

Ejercerá la función de inspector especial de estos servicios el Director de la Estación Ampelográfica Central, que tiene hechos estudios y publicado obras de utilidad y mérito reconocido sobre asuntos de la Viticultura.

Son atribuciones de la Inspección que se crea:

Primera. Organizar en España, de acuerdo con las Diputaciones, Consejos provinciales de agricultura y Cámaras oficiales agrícolas provinciales, el establecimiento de los Viveros de pies-madres de vides americanas y de los campos de estudios de viticultura, plantándose en cada caso las clases de estas vides más convenientes al mejor resultado de la reconstrucción del vivero.

Segunda. Crear las escuelas de capataces de Viticultura y Enología que han de formar el personal práctico de esta especialidad, que requiere esa labor de reconstitución; y

Tercera. Intervenir directamente en todos los trabajos de la Viticultura que se efectúan por los Servicios agronómicos de provincias y establecimientos agrícolas oficiales.

La Inspección dependerá de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.

Los capataces agrícolas.

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden disponiendo que la estación sericícola de Murcia sea uno de los Centros de enseñanza para el aprendizaje de los capataces agrícolas desde 1.º de Octubre próximo.

Asamblea de viticultores en Pamplona.

Ha sido un éxito asombroso la célebre acción de la asamblea cuyas sesiones merecerán esculpirse en letras de oro.

El Sr. García de los Salmones, puede sentirse orgulloso y satisfecho de sus iniciativas fecundas.

La falta de espacio nos impide hoy dar a conocer el desarrollo de sus deliberaciones, y las conclusiones de asamblea tan prestigiosa.

De ella ha salido la nota triste provechosa para los viticultores de las 700 000 hectáreas invadidas hoy por la filoxera.

Una Asamblea de agricultores.—Mirando al porvenir de España.

Se considera de la mayor importancia la asamblea que organizan los agricultores de Aragón, la Rioja y Navarra, y que se verificará en Zaragoza el próximo día 28.

La ponencia organizadora se ha dirigido a todas las Asociaciones de agricultores haciéndoles un llamamiento e indicándoles parte de los principales puntos que serán tratados.

Algunos de éstos son:

Aprobación del reglamento por que habrá de regirse la Asociación General Agraria que habrá de constituirse; fijación del criterio de los agricultores sobre la tasa del trigo, de las patatas y de otros productos del campo; aprobación de contratos uniformes para el cultivo de la remolacha, y estudio de los antecedentes relacionados con la presente campaña remolachera.

Esta Asamblea iniciará el punto de partida en el futuro agrario de España.

Inspección especial de servicios de la Viticultura.

Por Real decreto del Ministerio de Fomento, que ha publicado la *Gaceta*, se crea en Madrid la Inspección especial de servicios de la Viticultura, reuniéndose en ella cuanto concierne a la Estación Ampelográfica Central, y asumiendo el inspector nombrado las funciones de la Dirección de dicho establecimiento para el mejor cumplimiento de los trabajos especiales que, según el Real decreto de su creación, de 17 de Noviembre de 1911, ha de desarrollar.

NOTAS Y RECORTES

Discurriendo nuestro querido amigo Sr. Muro Zazo en *La Correspondencia de España* acerca de las comisiones de compras del Ministerio de Entorpecimientos, se expresa así:

«El resultado ya se está viendo. En las capitales de provincia renuncian los comisionados porque no disponen ni del dinero para pagar las adquisiciones, ni del saquerío para envasar el trigo, y tienen que someterse a los almacenistas, o a los fabricantes de harinas, que, como es lógico, se quieren imponer, negándose a facilitar las transacciones.

Concretando, y como ejemplo, puede citarse lo que ocurre en la provincia de Huesca. Se le ha fijado Barcelona como única plaza en que puede vender el trigo. En Barcelona no se ha constituído la Comisión de compras, y aun cuando se constituya, en Barcelona no quieren pagar el precio de tasa de 52 pesetas los cien kilogramos, sino el de 46, y se han propuesto abastecerse de trigo argentino, y aun cuando lo comprasen, Barcelona, para su consumo, con ser grande, no puede absorber toda la producción de los trigos del Alto Aragón, en especial de la región de los Monegros, trigos de mucho peso, muy ricos en fécula, más propios para harina de «coupaje» que para panificación sin mezcla.

Y se plantea el problema en términos gravísimos, que requieren inmediata solución, de horas tal vez. Pueblos como el de Lanaja, donde mediante arriendo de un monte inculto antes, roturado el pasado año, y el cultivo tradicional, se encuentra con la riqueza de 54.000 hectolitros de trigo, se ve arruinado. Se ha intensificado la producción enormemente; se ha procedido por los agricultores al replanteo de vides y olivos; gastan los cultivadores importantes cantidades en abonos, y cuando ha llegado la cosecha se encuentran que al fin de sus esfuerzos patrióticos, por cuanto contribuyen al aumento de la producción nacional, una mala nube, la peor pedregada, una firma del señor Cañal, les arruina en un momento y les pone en trance de no poder pagar ni las máquinas, ni el ganado, ni los abonos, ni siquiera a los mozos de labor, que por San Miguel terminan sus compromisos, porque el trigo no lo pueden reducir a dinero ni al precio de tasa, porque sólo pueden venderlo a Barcelona, y en Barcelona no quieren comprarlo».

—

Nos dicen de Sevilla:

El alza del mercado se ha acentuado tanto, que ya las cotizaciones pasan de los cuatro duros.

La única explicación de la causa que motiva el alza a juzgar por los que se creen entendidos, es la

SGCB2021

apremiante necesidad en que encuentran determinadas casas compradoras de servir ineludibles compromisos, pues la mayoría, que se dedican al negocio en gran escala, están completamente retraídas, siendo la demanda bien limitada; también se dice que el alza la origina la escasez de existencias.

—

El mercado triguero sigue estacionario. Poco movimiento, oferta escasa, demanda escasa y precios firmes.

De algunas poblaciones, como Madrid y Barcelona, comienzan a quejarse de escasez de trigo, e insinúan el temor de que pueda faltar pan si por cualquier causa los arribos de trigo sufren retraso e interrupción. Afírmase que para cubrir la diferencia entre los 36,1|2 millones de quintales en que se estima la cosecha actual y los 40 millones en que se valúa el consumo nacional, el Gobierno ha adquirido ya 190 000 toneladas de trigo argentino y se prepara a adquirir 200.000 más, o sean en junto 3,9 millones de quintales.

—

Vamos cada vez peor. No se ve el término, ni se advierte la atenuación, ni se logra siquiera el estancamiento de los conflictos originados por el mal creciente del desabastecimiento del país. Sigue aumentando abrumadoramente el coste de la vida y va en crescendo doloroso la lamentación general, y continúan inaplicados los remedios que a voz en grito piden un día tras otro día la lógica y la necesidad. Esa declaración reciente del Gobierno de estar dispuesto a poner dique a las exportaciones hasta que los productos necesarios al consumo interior bajen en el mercado nacional a precios razonables, pudiera ser el principio del fin de este dolor y este bochorno de que uno de los pocos pueblos que en la Tierra debiera vivir hoy libre de agobios y de angustias, en bienhadada holgura dentro de la gran crisis mundial, agote locamente sus energías, sus fuerzas, sus recursos y hasta el propio instinto vital por no tener la sacudida decisiva que eche abajo este estado de cosas.

—

El rendimiento de la uva en mosto es variable según la calidad del fruto y su grado de madurez. El término medio es 150 kilos de uva, que tienen un volumen aproximado de un hectolitro y medio, dan un hectolitro de mosto, pero a veces bastan 125 a 140 kilos de uva para obtener los 100 litros de mosto.

—

En Montijo (Badajoz) con gran concurrencia de agricultores y obreros se ha celebrado la primera conferencia agrícola ambulante, con material de la Granja de Badajoz.

La conferencia estuvo a cargo del director de la citada Granja.

Se acordó felicitar al Ministro de Fomento y al director de Agricultura por la implantación de tan beneficiosos servicios.

—

Asombra las pérdidas que acarrea el vivir fuera de la esfera científica. Siguiendo sus instrucciones—vaya como ejemplo—, de los subproductos de la destilación del carbón de piedra se obtienen, además del gas y del coke, otras substancias que representan verdadera riqueza, despreciada por el empirismo y la rutina. El sulfato de amoníaco, que lo busca con afán la Agricultura en calidad de abono; los carburos, obtenidos de los alquitranes y utilizados para los explosivos; fenoles aprovechados por la Farmacia y otras varias materias que se usan como colorantes y para la perfumería. Un pedazo de carbón mineral encierra en sus negras partículas artículos diversos que representan cuantioso valer en la vida mercantil, y sobre las mesas de los laboratorios, como si en ellas hubiese poder sobrenatural, las substancias se multiplican, y de una sola brotan mil, que al colmar las exigencias del hombre, cada vez más intensas, satisfacen su también inagotable afán de negocios provechosos.

—

El tiempo continúa extraordinariamente seco y empieza a causar inquietud en la mayor parte de las provincias españolas, incluso en las zonas de riegos y en aquellas en que se cultivan de secano plantas que no pueden desarrollarse sin recibir agua en tan largo plazo.

Todo el arbolado y el viñedo se resienten asimismo de esta falta de agua, y las diferentes faenas subsiguientes a la recolección se encuentran paralizadas por no haber recibido la tierra la necesaria cantidad de humedad.

—

Se ha verificado en Orihuela (Alicante) un importante concurso de ganados, organizado por el Consejo provincial de Agricultura y la Asociación general de ganaderos.

—

Con gran éxito se ha celebrado en Ortigueira (Coruña) un concurso comarcal de ganados caballar y vacuno, y otro en Santiago, y los días 14 y 15 del actual se ha verificado otro en Betanzos; todos ellos organizados por la Junta provincial de Ganaderos, Asociación general, Consejo de Agricultura y Cámaras Agrícolas.

—

Las faenas de recolección se estan terminando; en muchos sitios ya se terminaron en absoluto.

El resultado de la cosecha de trigo es peor de lo que en principio se creyó, cuando empezaba la siega.

La clase es buena, de mucho peso, pero en algunas zonas más que en otras, hay niebla, y bastantes semillas extrañas.

La cosecha de centeno, mediana; la de cebada, también mediana; y asimismo de los demás granos. Yeros y garbanzos son los que mejor han salido.

Los viñedos resentidos por falta de humedad.

Ahora hace falta que llueva algo para que se prepare bien la sementera de granos.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Academia OTEIZA y LOMA

Preparatoria para el ingreso en la Escuela

LIBERTAD, 15, MADRID

De los **175** alumnos matriculados en la Escuela en el presente curso, **112** han sido preparados por esta Academia.

PÍDANSE REGLAMENTOS

Salgado **Infantas, 40, Madrid.**—Esta casa tiene en sus almacenes, a disposición de sus clientes, aceites a precio de tasa. Venta por mayor y menor.

Mercados nacionales

Castellón.

Comunican del pueblo de Altura que ha descargado un formidable pedrisco.

Los hombres más ancianos del pueblo dicen que no han conocido otro igual.

Cayeron piedras de 200 gramos de peso. Estas piedras hirieron a dos personas y contusionaron a muchas.

Todas las cosechas pendientes de recolección se han perdido.

Las pérdidas son considerables.

La población está consternada.

También de Segorbe se reciben noticias dando cuenta de otro formidable pedrisco allí descargado Los daños son grandes. Se han pedido socorros al Gobierno.

Santander.

Casi a diario se repiten, desde hace una temporada, los incendios en los montes de la provincia. Como con esto se está causando graves daños a la riqueza forestal, parece que se trata de pedir a los representantes en Cortes que soliciten del ministro de Fomento una disposición que impida estos abusos.

Vitoria.

Está ardiendo en una extensión de 14 hectáreas un monte del pueblo de Arciniega.

Los vecinos de los pueblos limítrofes trabajan para extinguir el fuego que todo el mundo supone intencionado.

Orense.

Todos los obreros que se hallaban ocupados en las faenas de la vendimia, en el valle de Verín, abandonaron el trabajo, en cumplimiento de los acuerdos de la Sociedad agraria de la comarca.

Los propietarios, ante el peligro de la pérdida de las cosechas, han pedido braceros a Portugal. Algunos propietarios ya han conseguido que del vecino país llegasen esquiroles.

La Sociedad agraria se ha reunido para tratar de la conducta que deben seguir los asociados en vista de que les sustituyen obreros portugueses.

El conflicto se agrava con la llegada de éstos, pues son de temer represalias.

Verín.

Los agricultores, que se declararon en huelga, recorren la población en actitud pacífica.

Loo patronos continúan negándose a conceder las mejoras solicitadas, que son: cinco pesetas diarias a los braceros, 2,50 a las mujeres y 12,50 a los labradores con carro.

Tomelloso.

Se terminó la recolección de cereales, que resultó escasa por los fríos y falta de lluvias en primavera, así es que no tendremos pan sino para unos cinco meses.

Las viñas, ya en su mayor parte heladas en Abril, han sufrido mucho con la sequía y nos ofrecen una cosecha muy pequeña, y en ciertos sitios casi nula y un fruto malo. Como lo tinto se está secando son varios los cosecheros que han empezado a cogerlo, sin tener un grado de madurez completo.

Los precios parece ser que oscilarán entre 1,75 y 2 pesetas arroba, y más si se tiene en cuenta la gran cantidad de uva necesaria para las mistelas que hay que hacer.

Jerez.

La feria está desanimada.

Han entrado las siguientes cabezas de ganado: caballar, 792; mular, 758; asnal, 556; vacuno, 2.610; cabrío, 1.257; lanar, 2 009 y de cerda, 6 206 El ganado mular es solicitadísimo, alcanzando cerca de doble precio del año anterior.

Alcañiz.

Continúan siendo muy excesivos los calores, y como hace tanto tiempo que no llueve, han sido muy considerables las pérdidas de las plantas. Ha comenzado la recolección de la patata, y por la razón antes dicha no sale el fruto que se esperaba.

Precios del mercado:

Trigo de monte, 70 pesetas cahiz, 179 litros; id. id., de huerta, 70 id. id.; cebada, 35 id. id.; avena, 30 idem idem; judías, 96 id. id.; maíz (sin existencias); patatas, 30 céntimos kilo; aceite (precio de tasa) 1,55 pesetas litro; vino, 5 pesetas decalitro; huevos, 2,50 pesetas docena; carne de carnero, 4 pesetas kilo, y de cordero, 3 pesetas id.

Harina de primera fuerza, 75 pesetas los 100 litros; Redonda, 72 id. id.; Harina de segunda fuerza, 70 id. idem; Cabezuela primera id.. 26 id. saca de 180 litros; Corriente, 24 id. id.; segunda fuerza, 21 id. id.; Menudillo fino, 15 id. id.; tátara 11,50 id. id.; pulpa de remolacha, 11 id. saco de 40 kilos.

Valladolid

Mercado del Canal—Las entradas de trigo fueron nulas.

Mercado del Arco.—No hubo entradas.

Granos de pienso.—En los mercados de la capital se pagan estos granos al detall a los siguientes precios:

Centeno, a 67 reales las 90 libras; cebada, a 45 idem 70 id.; algarrobas, a 00 id., 00 id.; avena, a 00 idem 00 id.; yeros, a 00 id. 00 id.; lentejas, a 00 id. 00 id.

Tendencia floja.

Harinas.—En esta plaza la Asociación de fabricantes cotiza las distintas clases de harinas a los siguientes precios oficiales:

Selectas, a 60 pesetas los 100 kilos: primera corriente, a 59 id., id.; primera, a 58 id., id.

Todos estos precios se entienden son sin saco.

Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital, se venden estos resíduos como sigue:

Tercerillas superiores, a 44; cuartas superiores, a 36; salvado de hoja, a 26.

Todo en pesetas los 100 kilos sin saco.

Piedrahita

Los precios de las distintas clases de ganado fueron los siguientes:

Los bueyes de labor valen a 4.200 reales uno, novillos, de tres años a 3.500, añojos y añojas a 1.200. vacas cotrales a 2.300.

Cerdos al destete a 100 reales uno, de seis meses a a 300, de un año a 800, de año y medio a 1.300.

Ovejas a 120 reales una.

Carneros a 200 reales, corderos a 130.

Lana a 180 reales arroba.

Arévalo

Las entradas han sido 200 fanegas de trigo.

El trigo se vende a 88 reales fanega.

El centeno se paga a 68 reales, cebada a 50 y 52 y algarrobas a 60 y 62.

Tendencia firme. Tiempo bueno.

Aranda de Duero

Se paga el trigo a 88 reales fanega.

Se cotiza el centeno a 65 reales fanega, cebada a 56, avena a 42, algarrobas a 68 y yeros a 70.

Harina extra a 65 pesetas los 100 kilos, primera buena a 64, segundas ó de todo pan a 63, cuartas a 35, comidilla a 23 y salvado de hoja a 25.

Cuenca.

En los montes Ensanche de Majadas, propiedad del Municipio, se declaró un incendio que causó grandes pérdidas.

Otro incendio, en la Sierra de Payatos, destruyó seis hectáreas de terreno. Se quemaron tres mil pinos.

Otro fuego destruyó, en otro monte propiedad del pueblo de Cañete, diez hectáreas de terreno y cuatro mil pinos.

Se cree que estos siniestros fueron casuales.

Burgos.

A pesar de sus reiteradas peticiones al ministro de Fomento y Abastecimientos, y de haber comenzado ya la sementera, los Sindicatos no han recibido ni un solo vagón de los «doscientos treinta» contratados con la Unión Española de Valencia, quejándose ésta de no poder facturar por falta de vagones

Los perjuicios gravísimos que se siguen a la agricultura de no recibir a tiempo tan necesario fertilizante, son incalculables, y si por este procedimiento de abandono y desconsideración a los labradores piensa el Sr. Calderón duplicar la producción nacional, está lucido.

Entraron 4.000 fanegas de trigo, que se pagaron a los precios siguientes:

Trigo álaga a 90 reales las 92 libras, rojo y mocho a 81,50, centeno a 67, cebada a 50, yeros a 70 y avena a 34.

Tendencia firme. Tiempo lluvioso.

Zaragoza

En varios pueblos de esta provincia, las tormentas han causado daños de consideración en los campos.

Lodosa.

Con gran firmeza cotízase:

Trigo candeal a 10,56 pesetas los 22 kilos; idem hembrilla a 10,40 id. id.; idem huertas a 10,25 id. id.; Cebada a 4,80 id. 16 id.; Habas crudas a 5,25 id. id.; Harina perla a 66,00 id. 100 id.; idem primera 64 idem idem; idem Panadera a 62,00 id. id.; Harinilla a 41,00 idem id.; Cabezuela a 32,00 id. id.; Menudillo a 27,00 idem id.; Salvado a 25,00 id. id.

Almoria.

En varios pueblos de esta provincia ha descargado una horrorosa tormenta, que ha causado daños de gran consideración en los sembrados y en el arbolado.

En Alicún, Alboludúy, Santa Cruz y otros pueblos, el pedrisco destruyó gran parte de la cosecha de uva destinada a la exportación.

Persiste el régimen tormentoso.

Palencia.

El mercado de hoy, que acaba de celebrarse, ha estado muy concurrido. La tendencia de los precios es sostenida y se notó algo de retraimiento por parte de los compradores por parecerles caros los precios que se cotizan y desear los de tasa.

Entraron al mercado 500 fanegas de trigo a 84 y 85 reales fanega de 92 libras; de centeno se presentaron 700 a 67 y 68 reales fanega; de cebada 1.500 a 42 y 43, de avena, 70 a 32 reales; de yeros 20 a 65 reales; de titos, 50 a 60.

El tiempo despejado, de calor y se desea la lluvia para la preparación de terrenos en los que pronto habrá de depositarse las simientes.

Sevilla.

El negocio de aceite continúa firme en los precios, pero con sus alternativas en cuanto a la concurrencia de vendedores, los cuales acuden unos días y se retraen otros, pero esto no implica modificación en el estado del negocio y se pagan las clases buenas hasta 78 1|2 y 79; las regulares hasta 77 1|2; bajas hasta 76 1|2.

Almendralejo.

La cosecha de cereales y legumbres ha resultado escasa y la de uva también ha sido muy mermada por las heladas de Abril y los fuertes calores de Agosto. Trigo, 48 pesetas 100 kilos; Cebada, 32, Avena, 30; Habas, 54; Garbanzos, 87 a 116; Aceite, 157; Vino tinto 24° 36 pesetas hectolitro; blanco 13° 36; Vinagre blanco, 24, y alcohol de 96 a 97°, 250.

Herencia.

Se terminaron las faenas de recolección de cereales, con buen rendimiento en las cebadas y muy mediano en el candeal. La cosecha de uvas será menos abundante de lo que se esperaba, a causa de la pertinaz sequía. Dicho fruto se cotizará a buen precio. Cereales a precio de tasa; patatas 3,25 pesetas arroba; vino tinto 5,25 pesetas los 16 litros. El vino muy solicitado.

Alicante.

El aspecto general de la Agricultura en esta comarca es bastante satisfactorio. Se mejoró algo la cosecha de pimiento, así como la del cáñamo y patatas. Cáñamo blanco, 240 a 250 pesetas los 100 kilos; aceite, 200 pesetas los 100 kilos; pimiento en cáscara, 320.

Medina del Campo.

El tiempo tiende a normalizarse, volviendo a sentirse algo de calor. En todos los pueblos te están terminando las faenas del verano. Los viñedos, aunque algo castigados por los anteriores fríos, presentan buen aspecto. La cosecha de granos es francamente mala, en general. Trigo, 56,62 pesetas los 100 kilos; cebada, 11,75 pesetas fanega; algarrobas 15,50. Precios sostenidos.

Oviedo

Ha descargado una tremenda tormenta de piedra

Una chispa eléctrica ha causado algunos desperfectos en la iglesia de San Isidro.

Los barios bajos de la población se han inundado.

El temporal ha causado grandes daños en las cosechas.

Huesca

Se suceden en estos días grandes tormentas, habiendo causado daños para las cosechas en algunas comarcas.

Badajoz.

Se ha sembrado este año muchísima cebada debido a que los agricultores no querían sembrar trigo por lesionar sus intereses las sujeciones a que tenían que someter el cereal recolectado.

Esta razón y además, que la cebada tenía buen precio en el mercado, dieron origen a que aumentara en todas partes en la sementera las hectareas sembradas de cebada.

Disposiciones mal avenidas dieron al traste con los pensamientos de los agricultores, que se han visto imposibilitados de poder vender las existencias de cebada del pasado año, las cuales se ven aumentadas con la cosecha del actual.

En general, la cosecha de cebada es buena, y hubiese sido muchísimo mejor si las heladas no hubiesen causado el daño que hicieron.

Lógicamente pensando, la cebada se cotizará este año barata, por la abundancia que hay.

Mercado de Madrid

Bueyes, toros, vacas y lanares

La Unión cotiza:

Cebones, a 000 reales arroba canal (a 0,00 pesetas kilo).

Toros, a 000 (a 0,00).

Vacas, a 146 (a 3,27).

Ganado mediano, a 00 (a 0,00).

Precio general del ganado lanar

Para matadero:

Ovejas, de 2,80 a 2,85 pesetas kilo canal.

Carneros, a 3,00.

Corderos, a 0,00

Terneras y lechales

De Castilla, a 190, 200 y 220 reales arroba.

Montaña, a 180, 190 y 200.

Asturianas, a 170, 180 y 190.

Gallegas, a 140, 150 y 160.

De la tierra, a 160, 170 y 180.

Lechales, a 3,50 pesetas el kilo.

Sacrificio de reses en Madrid

En los ocho últimos días se han sacrificado en el matadero de vacas de Madrid, las siguientes reses:

1.300 vacas, con peso de 228.152,3 kilos; 432 terneras, con 18.189,5 kilos; 6.294 lanares, con kilos 72.978,5; 1 lechales con 3 kilos; 000 cerdos con 000.

Vacuno mayor, terneras y lanares

Toda la semana, más al comienzo que al final, se han venido cotizando las reses vacunas mayores en nuestro mercado, en ligera baja con relación a los precios que tuvieron en la última quincena de Agosto.

Las terneras igualmente han descendido algo esta semana, 5 reales por arroba todas las clases salvo las gallegas cuya baja ha montado hasta 30 reales arroba.

Los lechales sin variación.

Las ovejas han ganado en el matadero 5 céntimos en kilo.

BANCO DE ESPAÑA

Canje de Carpetas provisionales de la Villa de Madrid 1918

Debiendo procederse desde luego al canje de las Carpetas provisionales de la Villa de Madrid 1918 por los títulos definitivos, se pone en conocimiento de aquellas personas que tienen estos valores contituídos en esta Caja de Efectos, en depósito o en garantía de operaciones, que si, por cualquier motivo, desean quede en suspenso este canje, para realizarlo ellas por sí más adelante, deberán comunicarlo al Banco por escrito antes del 10 del actual, pues a partir de esta fecha, se comenzará a entregar los valores en el Ayuntamiento de esta Corte y no podrán ser devueltos los depósitos ni entregadas las garantías hasta que se hayan recibido los nuevos títulos.

Madrid, 5 de Septiembre de 1919.—P. El secretario general, *Isidoro Azcona.*

Depósitos de Obligaciones o Bonos del Tesoro convertidos en carpetas de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior

Se recuerda el anuncio de este Banco, fecha 2 del actual, haciendo saber a las personas que tienen en depósito o en garantía de operaciones en las Cajas del Establecimiento las que fueron Obligaciones del Tesoro al 4 y 4,75 por 100 y Bonos del Tesoro, que en la actualidad se hayan convertidos en carpetas de la reciente emisión de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, que es necesario procedan a la mayor brevedad a cancelar los depóstos, para constituirlos con los nuevos valores y a sustituir las garantías, pues de no hacerlo así antes del día 15 del actual, se dejará en suspenso el corte del cupón de 1.° de Octubre y sucesivos de las carpetas, y quedará al cuidado de los interesados el hacer efectivo por sí el importe de dichos cupones.

Madrid, 10 de Septiembre de 1919.—El Secretario general, *O. Blanco-Recio.*

Banco Territorial y Agrícola de Puerto Rico

Desde esta fecha ha quedado abierto el pago del cupón número 18 de las cédulas hipotecarias de este Banco, octava emisión, vencimiento igual día, en las oficinas centrales del BANCO HISPANO AMERICANO, de Madrid, y en sus Sucursales y Agencias de Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Játiva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés y Zaragoza, a razón de pesos fuertes 3, U. S., al cambio del día sobre New-York.

Agosto 31 de 1919.

Establecimiento tipográfico: Bola, 8.— Madrid.

CAMPOS DE EXPERIMENTOS AGRÍCOLAS

Juan Casamajó y C.ª

ALMATRET (Provincia de Lérida)

Casa la más económica y seria de España

SEMILLAS DE GRAN PRODUCCION: Trigos, avenas, cebadas, remolachas, trebols y alfalfas de otoño y primavera. Trigo múltiple de la India á precios muy económicos.—ARBOLES FRUTALES: Especialidad en melocotoneros y perales de fruto sapropísimo.—OLIVOS ARBEQUINES: Olivos Arbequines de autenticidad legítima, pasa de 500.000 que anualmente vendemos de uno, dos y tres años.—GUANO COMPUESTO FERTILIZADOR RADIOATIVO ABONO COMPLETO: Este guano es poderoso estimulante de la vegetación y precioso fertilizante para árboles y plantas en general.

"SULFATIZADOR CASAMAJO".—Previene y cura radicalmente el Mildew, Blask-Rot, Oidium y Podridura Gris de la Vid y toda clase de parásitos de Arboles y plantas.

Esta casa, á más de los miles de clientes particulares, sirve á la mayoría de Asociaciones, Sindicatos y Agrupaciones Agrícolas de toda España.

Toda la correspondencia diríjase al Despacho Central

Calle Blondel, Letra G. n.° 2.—LERIDA

JUAN CASAMAJÓ

Pídase el Catálogo general, que servimos gratis

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

MARCA CONCEDIDA

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

LA MAS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO

Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.

GRANDES ALMACENES **El Aguila**

Preciados, 3, Madrid.

ROPAS Y ARTICULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS

Pídanse los catálogos cada temporada.

CONSEJO DIRECTIVO

— DEL —

Sindicato de Fabricantes de Aceite de Orujo

DE ANDALUCIA

Se halla establecido en Madrid

PUERTA DEL SOL, 6, SEGUNDO

y su Junta directiva la componen:

El Excmo. Sr. D. Nicolás Luca de Tena (Senador), Presidente.

D. Luis Pallarés Delsors, Vicepresidente.

Vocales: D. Antonio Carbonell, de la razón social Carbonell y Comp.ª; D. Manuel Tallada y D. Juan Diaz Pintado, todos ellos grandes propietarios, comerciantes é industriales, que avaloran este Sindicato, representativo de los intereses de una gran riqueza española.

Y como *Consejeros Asesores* del mismo: D. Antonio Víbora, D. Lorenzo Mir, D. Rafael Eraso, D. Alberto Viñau y D. Emilio Balagué, Abogados, propietarios, industriales e Ingenieros todos ellos, y como *Delegado en Madrid* y *Secretario general*, D. Pablo Hernández Rózpide, el primero, y D. Rafael Blanco Padilla, el segundo.

Esta Sociedad se ofrece además al país con un órgano en la prensa, titulado *Sulphur Oleum*, que de acuerdo con nuestra publicación, se propone realizar una gran campaña en favor de los intereses representativos de este Siedicato.

LA PREVISION AGRICOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :-: Capital desembolsado, 100.000 pesetas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

AUGUSTO FIGUEROA, 37 y 39, teléfono M 31-23.—MADRID

Consejeros delegados:

Andalucia y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. **Sevilla.**

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. **Madrid.**

DELEGACIONES REGIONALES:

Cataluña: Don Carlos López Marculey, Bailén, 100. **Barcelona.**

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete. **Alcázar de San Juan.**

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. **Badajoz.**

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de febrero de 1919.

MOTORES VELLINO

Con su dos válvulas accionadas mecánicamente y disp estas directamente encima del cilindro.

Instalaciones completas para riegos. Tipos á gasolina ó gas de 1 3/4 á 21 caballos.

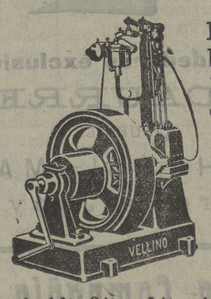

Economía de combustible 40 á 50 por 100, obtenida por la disposición de las dos válvulas accionadas mecánicamente y dispuestas directamente encima del cilindro unidas a la perfecta construcción.

Tipos de 1 1/2, 3 1/2 y 5 1/2 caballos.

FABRICACIÓN NACIONAL

PEDIR LA LISTA DE REFERENCIAS DE MÁS DE 1.500 MOTORES INSTALADOS

LABORATORIO VELLINO

TALLER ELECTRO-MECANICO

Provenza, 467.- Teléfono 336.-S. M.-BARCELONA

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA

INGENIEROS — PAMPLONA

SUCURSALES

Madrid
Sevilla
Córdoba
Badajoz
Valladolid
Ríoseco
Palencia
Zamora
Zaragoza
Logroño

Representantes exclusivos para toda España

DE

Segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras y todo el material DEERING

Trilladoras RUSTON

Cultivadores y todo el material legitimo PLANET

Tractores TITAN DEERING

Grandes depósitos de piezas de recambio

Servicio completo de mecánicos

SGCB2021

TRENOR Y COMPAÑIA

VALENCIA

Supertosfatos.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Sales potásicas.—Abonos químicos.—Guano concentrado á base del de Perú.—Abonos combinados con manganeso para todos los cultivos, con patente de introducción núm. 49.567 y marca registrada Mn., é incluídos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.—Primeras materias para la fabricación de abonos.—Fábricas de ácido sulfúrico y clorhídrico, sulfato de hierro y cobre, etc.—Fabricación de saquerío para envase de azúcares, abonos, granos, harinas, minerales, etc., etc. Minerales de manganeso.

Fábricas en Grao de Valencia y Vinalesa.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Florrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de cal.	Sulfato de amoníaco	Acido sulfúrico corriente.
Superfosfatos de huesos.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Nitrato de sosa.	Glicerinas.	Acido clorhídrico.
Sales de potasa.	Acido nítrico.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuíto y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

Servicio Agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—*Pídase á la Sociedad la* **Guía práctica para sacar las muestras de las tierras,** *á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.*

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, **VILLANUEVA, 11** o al domicilio social.—Dirección Telegráfica: **GEINCO**

Aguas de Carabaña

MINERALES—PURGANTES—DEPURATIVAS—ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Propietarios: **Viuda é Hijos de B. J. Chavarri**

Dirección y Oficinas: **Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID**

GRADA IDEAL

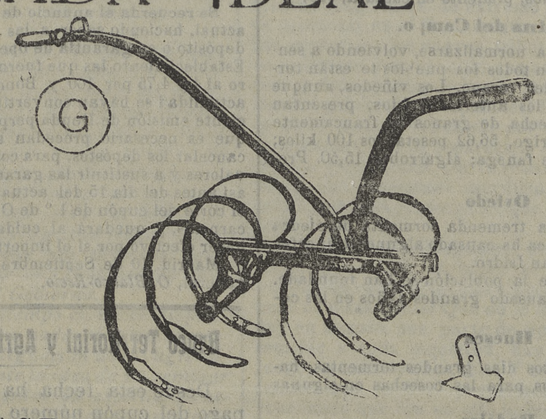

MARCA (G)

para una sola caballería produce el 70 por 100 de economía en todos los cultivos y todos los terrenos por piedra que haya.

PIDASE AL CONSTRUCTOR

E. L. GUARDIOLA :-: Valencia.

ARADO AMERICANO «IDEAL»

(MARCA REGISTRADA)

Especial para terrenos húmedos y arcillosos; cuatro tamaños distintos; asombrosos por la poca tracción que necesitan.

RECONOCIDO COMO EL MEJOR EN TODA CASTILLA

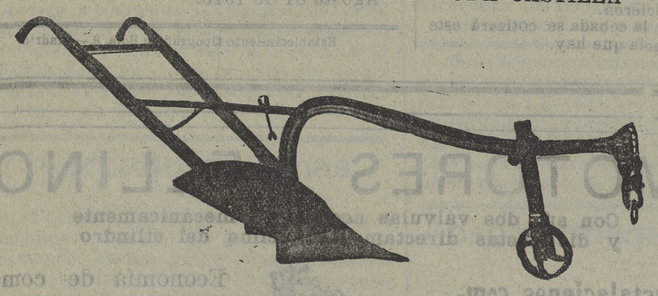

Vendedores exclusivos:

DIAZ VIDAURRETA Y C.IA

INGENIEROS

ATOCHA, 15.1—MADRID

Sucursales en Alcázar de San Juan y Ríoseco (Valladolid)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos Cantábrico á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Centro Vitícola Ayelense

Grandes viveros de vides Americanas

Bautista Aparici y Comp.ª

Ayelo Malferit.—VALENCIA (España).

Establecimiento montado con arreglo a las últimas conclusiones de la ciencia ampelográfica. Millones de injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero, procedentes de nuestras extensas plantaciones de cepas madres, absolutamente seleccionadas.—Unica casa que dispone, a pesar de los sacrificios que su cultivo exige, de grandes existencias de Híbridos de Berlandieri, singularmente el 41 B y el 420 A, que a su elevada resistencia caliza y a su abundante y normal fructificación unen la circunstancia de ser, especialmente el último, los portainjertos de los moscateles.

La primera casa que ha introducido en España los híbridos del eminente ampelógrafo francés M. Richter R. 99 R. 110, que están revolucionando el campo vitícola, y sobre cuyo mérito extraordinario, excepcional, enviaremos un interesante folleto, editado por esta casa, á los agricultores que lo soliciten.

Esta casa cultiva sólo las variedades que han dado resultado definitivo y concluyente.

En plantas injertadas tiene notabilísimos portainjertos; garantiza la autentidad de las plantas, y evacua cuantas consultas se le hagan sobre el problema de la reconstitución del viñedo, cultivo de la vid, enfermedades, etc.

Posee además *grandes viveros* de árboles frutales, olivos, almendros, albaricoques, melocotones, etc.; cultivando con éxito fenomenal el olivo llamado *Changlot real*, resistente al frío y á la pobreza del suelo.

Las condiciones de venta no pueden ser más ventajosas para todo agricultor.

Pedid plantas y condiciones, y os asombraréis de sus resultados.

Bautista Aparici y Compañía.—Ayelo Malferit (provincia de Valencia).

SUPERFOSFATOS «PEÑARROYA»

SULFATO DE AMONIACO

Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS

Y

Abonos minerales "PEÑARROYA,,

APROPIADOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

EN

PEÑARROYA (Provincia de Córdoba)

Abono completo recomendado para cereales el

Superferro Azoado PEÑARROYA

SULFATO DE HIERRO

SULFATO DE COBRE «PEÑARROYA»

Disponemos del legítimo

CUAJO "HANSEN,,

Fuerza 1/12.500

Líquido

El mejor y más concentrado

PRECIOS

Botella de medio litro, pesetas..	6
Caja de 24 botellas, a.....	5,60
Botella de un litro, pesetas....	11,50
Caja de 12 botellas, a pesetas..	10,75

Barril de 180 litros aproximadamente, a 10 pesetas litro.

Franco Barcelona sin embalaje

PIDASE a la Asociación General de Ganaderos del Reino, o directamente a los representantes exclusivos para España.

Edmundo y José Metzger

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

MADRID

Plaza de la Independencia, 8

BIBLIOTECA AGRARIA SOLARIANA

Premiada con medallas de oro y plata en varias Exposiciones nacionales y extranjeras.

En los **noventa y nueve** tomos editados hasta la fecha se trata de asuntos agrícolas.

Actualmente se publica un tomo de unas cien páginas cada tres meses.

Se admiten suscripciones a **5 pesetas** anuales y anuncios a **30 pesetas** al año por una página.

Pídase Catálogo y detalles al señor Administrador de la **BIBLIOTECA AGRARIA SOLARIANA. Apartado, 37. Sevilla**, que los remitirá gratis.

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Especialidad que recomiendan á esta antigua y acreditada casa

ARBOLES FRUTALES

EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTIVAN

Vides americanas, injertos, barbados y estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa á quienes los soliciten.

La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación á todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es una bono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. **Informes** y **folletos** gratis para su aplicación dirigiéndose al **«Comité del Nitrato de Sosa de Chile».—Almirante, 19, Madrid.**

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas

Garteiz Herm.os, Yermo y Comp.a

INGENIEROS

Bilbao.—Calle de Ezcuza, 3, 5 y 7.
Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.
Sevilla.—Antonia Díaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras *Mc. Cormick.*—Sembradoras *Hoosier-Garteiz.*—Arados *Oliver.*—Arados *Brabant-Meteor.*—Cribas *Marot.*—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima correa **Balatá Dick.**

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE

EL CICLON

Molino de viento.

Fuerza ilimitada. Regularidad perfecta, bastante para todas las aplicaciones, incluso las eléctricas.—Acumulación de la fuerza ó de la electricidad para trabajos inaplazables.

PRECIO.—Hasta cien caballos, con viento de ocho metros por segundo, 250 pesetas la unidad. De 100 en adelante, 200 pesetas caballo, sobre vagón, en los talleres de construcción.

PAGO.—Mitad al hacer el pedido y la otra mitad a la puesta en marcha.

LUIS AFAN DE RIVERA.—ORIENTE, 4. MADRID.

F. MONTERO

Mota del Marqués (Valladolid)

Corrección, clarificación y mejora de vinos turbios, agrios, alterados o defectuosos. Tanino Enántico, Enofila (para vinos que cubren al aire), metabisulfito y productos enológicos.—Pídanse prospectos.

HERBORISTERIA

Compra y venta en comisión y cuenta propia de *cornezuelo de centeno, amapola, flor de malva, raíz de valeriana, zaragatona* y toda clase de plantas, flores y raíces medicinales.

APUNTES DE PATOLOGÍA AGRÍCOLA

Notas para reconocer y combatir las principales plagas de la vid, el rocío de los garbanzales e instrucciones para la plantación de vides americanas.

Precio: Una peseta en sellos de correo.

F. MONTERO, FARMACÉUTICO, MOTA DEL MARQUÉS (VALLADOLID)

AGRICULTURA MODERNA

En el secano español.—Una finca modelo.—Monografía.

Para uso de cuantas personas se dediquen a la agricultura y ganadería con orientaciones modernas, por Andrés Garrido

Redactor-Gerente de *El Progreso Agrícola y Pecuario.* Precio: CINCO pesetas.
Pedidos al autor: Plaza de Oriente, número 7, bajo.—MADRID

Este libro, magnificamente editado en papel couché y con elegante cubierta y numerosos grabados, no es una lucubración de cómo debe practicarse la agricultura, sino una exposición razonada y metódica de cómo la practica con el mejor éxito en sus fincas, uno de los agricultores más progresivos de España.

Se ocupa, en resumen, de las siguientes materias: Alternativa de cosecha, Veza-trigo, Labores, Motocultivo, Estiércol y abonos químicos, Necesidad de la materia orgánica, El secreto del éxito: forraje, estiércol y... trigo, Estercolero, distribuidoras de estiércol y de abonos minerales, Cultivo de la veza, Siembra, Siega con guadañadora, Teoría del ensilaje, Ensilaje a la americana, El ensilaje inventado en Andalucía, Ideas del autor sobre el ensilaje, Quinientos kilos de peso vivo por hectárea, Cultivo de plantas forrajeras, ¿Enificación o ensilaje?, Práctica del ensilaje, ¡A once céntimos la ración!, Unos cuantos números que sirven para hacer silos, El ganado alimentado con silo, Los establos, Cultivo del trigo, Labores de verano, Semillas indígenas, Cómo se selecciona en el campo, Resultados de la selección, La cosecha, Esbozo del cálculo de productividad del trigo.

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO — ÁCIDOS SULFURICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

COSECHEROS Y VITICULTORES

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplead en la vendimia el VINO PHOSPHATE.

Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos é impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen paladar.

Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI-AGRIO.

Juan Pech Aine.--19, Paseo de la Aduana.--Barcelona

DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS

Envío gratis de catálogos y prospectos especiales de productos para los vinos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Calle de la Bola, 8. Madrid

Confección esmeradísima de obras de texto, periódicos, revistas, novelas, circulares, prospectos, etc., etc., todo con prontitud y a precios económicos.

SGCB2021